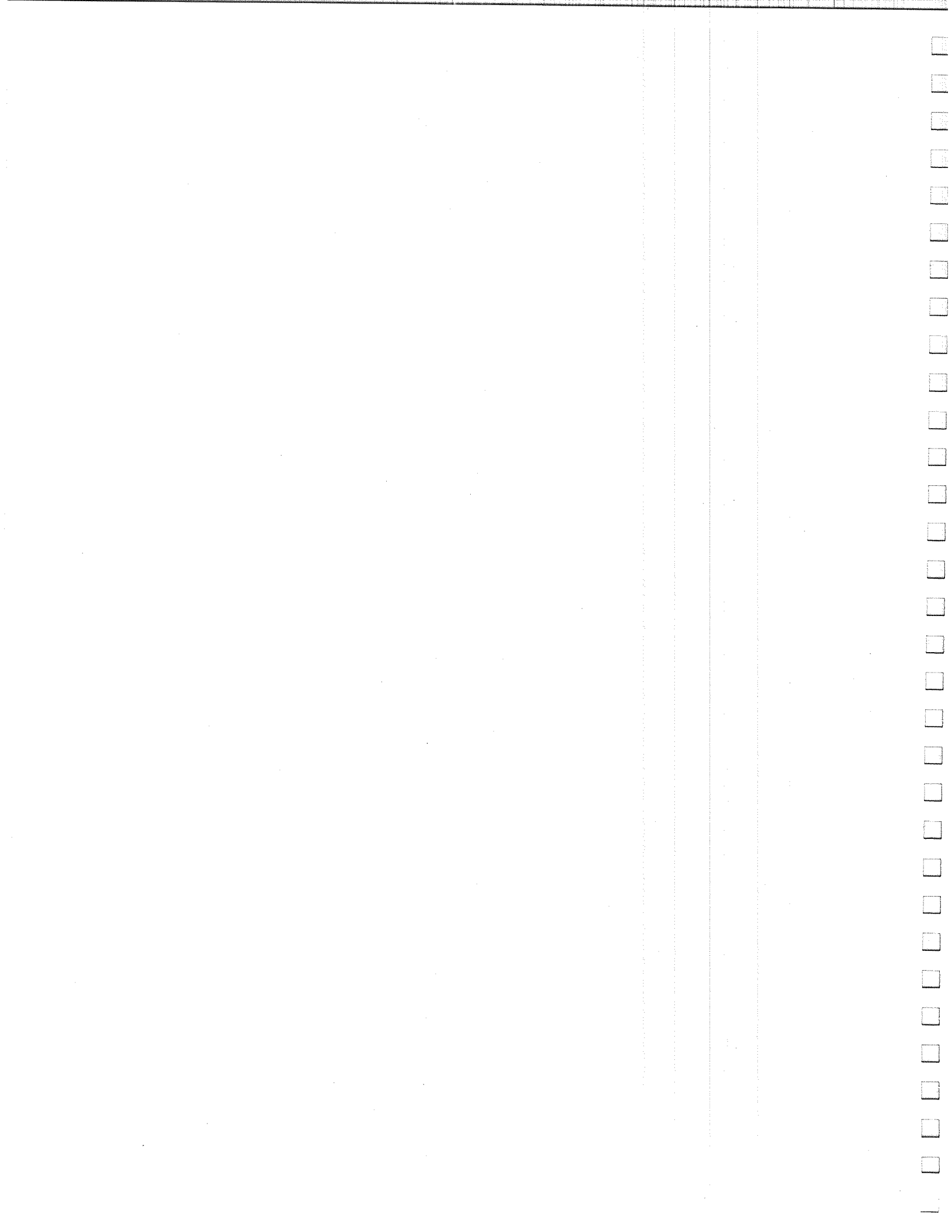


Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

**Dictamen de los auditores independientes
y estados financieros**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014



Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

Contenido	Página
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....	1
BALANCES GENERALES.....	3
ESTADOS DE RESULTADOS.....	5
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	6
ESTADOS DE PATRIMONIO NETO.....	8
Notas a los estados financieros.....	9
1.- Entidad.....	9
2.- Resumen de las principales políticas de contabilidad.....	10
3.- Cambio en las políticas contables.....	19
4.- Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario.....	19
5.- Fondos disponibles.....	20
6.- Inversiones negociables y a vencimiento.....	20
7.- Cartera de créditos.....	21
8.- Cuentas por cobrar.....	23
9.- Bienes recibidos en recuperación de créditos.....	23
10.- Propiedad, muebles y equipos.....	24
11.- Otros activos.....	25
12.- Resumen de provisiones para activos riesgosos.....	25
13.- Obligaciones con el público.....	26
14.- Fondos tomados a préstamo.....	26
15.- Valores en circulación.....	27
16.- Otros pasivos.....	27
17.- Impuesto sobre la renta.....	28
18.- Patrimonio neto.....	30
19.- Límites legales y relaciones técnicas.....	31
20.- Compromisos y contingencias.....	31
21.- Cuentas de orden.....	32
22.- Ingresos y gastos financieros.....	33
23.- Otros ingresos (gastos) operacionales.....	33
24.- Otros ingresos (gastos) no operacionales.....	34
25.- Remuneraciones y beneficios sociales.....	34
26.- Evaluación de riesgo.....	34
27.- Valor razonable de los instrumentos financieros.....	36
28.- Operaciones con partes vinculadas.....	37
29.- Fondo de pensiones y jubilaciones.....	38
30.- Transacciones no monetarias.....	39
31.- Hechos posteriores después del cierre.....	39
32.- Otras revelaciones.....	40
33.- Contingencias.....	45
34.- Notas no incluidas en los estados financieros.....	45
35.- Reclasificaciones.....	45
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.....	47
ANEXO 1.....	48





Tel: 809-472-1565
Fax: 809-472-1925
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco
Edificio Profesional Ortega
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

Dictamen de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Accionistas y al Consejo de Administración del Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.:

Hemos auditado los estados financieros de Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A., los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2015 y 2014, estados de resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto, por los años entonces terminados y un resumen de las principales políticas de contabilidad, de acuerdo con las prácticas establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y del control interno que la gerencia determine es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de discrepancias materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

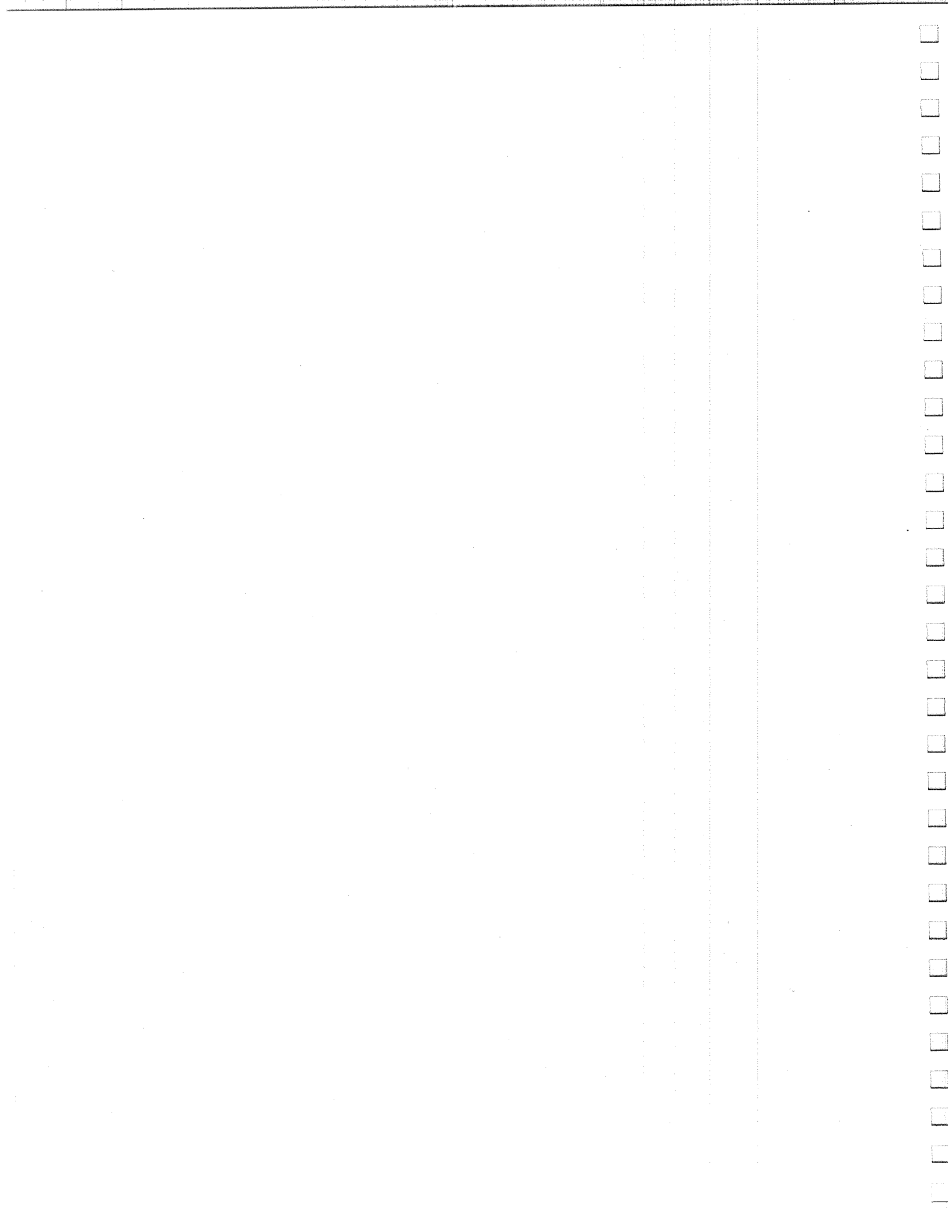
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron conducidas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Estas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de discrepancias materiales.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo una evaluación de los riesgos por las discrepancias materiales en los estados financieros, como consecuencia de errores o fraudes. Al afectar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados hechos por la gerencia, así como una evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Creemos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para proporcionar una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la posición financiera del Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A. al 31 de diciembre del 2015 y 2014, su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años entonces terminados, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describen en la nota 2 a los estados financieros.



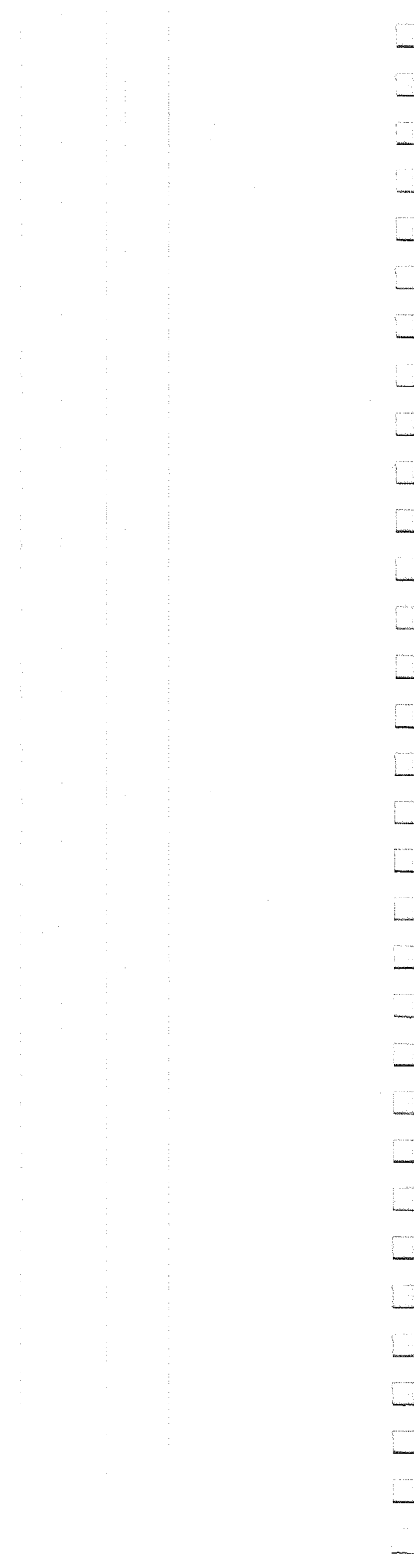


Asuntos de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a lo descrito en la Nota 2, de que la política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera. Como resultado estos estados financieros y su utilización están diseñados solo para aquellos que estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

11 de marzo de 2016
Santo Domingo, D. N., República Dominicana.

Handwritten scribbles or marks.




Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

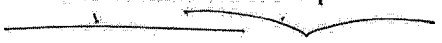
Balances generales
(Valores en RD\$)

ACTIVO	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Fondos disponibles (notas 2, 4, 5, 26 y 27):		
Caja		
Banco Central	199,376,509	48,573,375
Bancos del país	129,607,083	84,027,630
Bancos del extranjero	82,422,972	157,988,460
Otras disponibilidades	777,828	-
	<u>22,094,697</u>	<u>2,534,047</u>
	<u>434,279,089</u>	<u>293,123,512</u>
Inversiones (notas 2, 6, 12, 26 y 27):		
Otras inversiones en instrumento de deuda	94,530,578	1,099,240
Provisión para inversiones	(78,247)	(66,334)
	<u>94,452,331</u>	<u>1,032,906</u>
Cartera de créditos (notas 2, 7, 12, 26 y 27):		
Vigente		
Reestructurada	617,799,959	656,664,843
Vencida	25,940,436	14,789,061
Rendimientos por cobrar	22,831,025	32,682,706
Provisiones para créditos	33,834,997	23,330,053
	<u>(23,581,219)</u>	<u>(35,570,024)</u>
	<u>676,825,198</u>	<u>691,896,639</u>
Cuentas por cobrar (notas 8 y 25):		
Cuentas por cobrar	115,773,199	142,973,479
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 2, 9, y 12):		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	28,450,167	42,385,848
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(8,112,697)	(13,498,656)
	<u>20,337,470</u>	<u>28,887,192</u>
Propiedades, muebles y equipos (notas 2, y 10) :		
Propiedad, muebles y equipos	36,501,317	30,877,197
Depreciación acumulada	(12,605,479)	(8,305,521)
	<u>23,895,838</u>	<u>22,571,676</u>
Otros activos (notas 2 y 11):		
Cargos diferidos	11,273,383	17,552,962
Activos diversos	9,494,360	17,308,190
	<u>20,767,743</u>	<u>34,861,152</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>1,386,330,868</u>	<u>1,215,346,556</u>
Cuentas contingentes	<u>4,973,069</u>	<u>9,438,769</u>
Cuentas de orden (nota 20)	<u>391,465,276</u>	<u>347,150,649</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas de los estados financieros.


Anny Jazmin Fajardo F.
Contador General


Keila Sohar Villar F.
Vicepresidente de Finanzas


Ernesto Elías Armenteros Calac
Vicepresidente del Consejo Administrativo

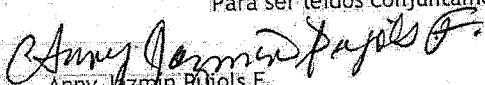


Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Balances Generales
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (nota 13):		
De ahorro	70,256,417	122,565,186
	<u>70,256,417</u>	<u>122,565,186</u>
Fondos tomados a préstamo (nota 14)		
De instituciones financieras del país		25,000,000
		<u>25,000,000</u>
Valores circulación (nota 2, 15, 26 y 27):		
Títulos y valores	1,174,850,681	865,947,399
	<u>1,174,850,681</u>	<u>865,947,399</u>
Otros pasivos (notas 16 y 2):	24,274,507	107,562,240
TOTAL DE PASIVOS	<u>1,269,381,605</u>	<u>1,121,074,825</u>
PATRIMONIO NETO (notas 2 y 18):		
Capital pagado	103,300,000	80,000,000
Capital adicional pagado		10,000,000
Otras reservas patrimoniales	2,368,231	1,899,354
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	2,372,379	444,767
Resultados del ejercicio	8,908,653	1,927,612
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>116,949,263</u>	<u>94,271,733</u>
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	<u>1,386,330,868</u>	<u>1,215,346,558</u>
Cuentas contingentes	<u>4,973,069</u>	<u>9,438,769</u>
Cuentas de orden (nota 21)	<u>391,465,276</u>	<u>347,150,649</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas de los estados financieros.


Anny Jazmin Pujols F.
Contador General


Keila Sohar Villar F.
Vicepresidente de Finanzas


Ernesto Elias Armenteros Calac
Vicepresidente del Consejo Administrativo



Banco de Ahorros y Crédito Unión, S. A.

Estados de Resultados
(Valores en RD\$)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Ingresos financieros (nota 22):		
Interés y comisiones por crédito	198,161,681	134,927,958
Intereses por inversiones negociables y a vencimientos	<u>3,044,133</u>	<u>2,605,103</u>
	201,205,814	137,533,061
Gastos financieros (nota 22):		
Intereses por captaciones	<u>(116,758,928)</u>	<u>(89,030,793)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO	84,446,886	48,502,268
Provisiones para cartera de créditos	(15,874,314)	(24,273,138)
Provisión para inversiones	<u>(25,675)</u>	<u>(10,494)</u>
MARGEN FINANCIERO NETO	<u>68,546,897</u>	<u>24,218,636</u>
Ingresos (Gastos) por diferencia en cambio	607,118	2,405,687
Otros ingresos operacionales (nota 23):		
Comisiones por servicios	122,450,029	151,242,504
Comisiones por cambio	<u>44,303,809</u>	<u>38,977,343</u>
	<u>166,753,838</u>	<u>190,219,847</u>
Otros gastos operacionales (nota 23):		
Comisiones por servicios	(17,808,528)	(11,059,830)
Gastos diversos	<u>-</u>	<u>(23,670)</u>
	<u>(17,808,528)</u>	<u>(11,083,500)</u>
	218,099,325	205,760,670
Gastos operativos:		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 25)	(92,514,129)	(80,051,630)
Servicios de terceros	(57,904,650)	(57,306,872)
Depreciación y amortización	(5,503,371)	(4,873,215)
Otras provisiones	(9,151,652)	(12,092,698)
Otros gastos	<u>(62,821,821)</u>	<u>(56,997,037)</u>
	<u>(227,895,623)</u>	<u>(211,321,452)</u>
RESULTADO OPERACIONAL	(9,796,298)	(5,560,782)
Otros ingresos (gastos) no operacionales (nota 24):		
Otros ingresos	33,428,271	8,181,206
Otros gastos	<u>(11,864,360)</u>	<u>(365,642)</u>
	<u>21,563,911</u>	<u>7,815,564</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	11,767,613	2,254,782
Impuesto sobre la renta (nota 17)	<u>(2,390,083)</u>	<u>(225,717)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>9,377,530</u>	<u>2,029,065</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas de los estados financieros.

Anny Jazmin Pujols F.
Anny Jazmin Pujols F.
Contador General

Keila Sohar Villar F.
Keila Sohar Villar F.
Vicepresidente de Finanzas

Ernesto Elías Armenteros Calac
Ernesto Elías Armenteros Calac
Vicepresidente del Consejo Administrativo

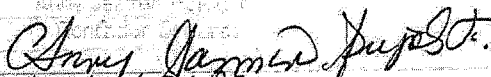


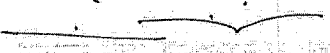
Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

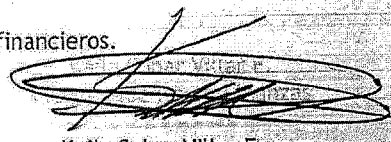
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2015	2014
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	186,761,500	119,441,100
Otros ingresos financieros cobrados	3,044,133	2,605,103
Otros ingresos operacionales cobrados	166,753,838	190,219,847
Intereses pagados por captaciones	(116,758,928)	(89,030,793)
Gastos generales y administrativos pagados	(213,240,600)	(194,355,539)
Otros gastos operacionales pagados	(17,808,528)	(11,083,500)
Impuesto sobre la renta pagado	(225,717)	-
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	(35,819,153)	(136,335,436)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	(27,293,455)	(118,539,218)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Aumento) Disminución en inversiones	(93,445,100)	48,580,153
Créditos otorgados	(698,606,588)	(1,086,124,725)
Créditos cobrados	699,547,570	941,138,337
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(6,508,617)	(4,606,106)
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	22,567,254	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(76,445,481)	(101,012,341)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Captaciones recibidas	17,515,340,247	20,584,358,059
Devolución de captaciones	(17,258,745,734)	(20,342,437,453)
Operaciones de fondos pagados a préstamos	-	25,000,000
Operaciones de fondos pagados	(25,000,000)	-
Aportes de capital	13,300,000	10,000,000
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	244,894,513	276,920,606
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	141,155,577	57,369,047
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	293,123,512	235,754,465
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	434,279,089	293,123,512

Para ser leídos conjuntamente con las notas de los estados financieros.


Anny Jazmin Pujols F.
Contador General


Ernesto Elías Armenteros Calac
Vicepresidente Ejecutivo


Keila Sohar Villar F.
Vicepresidente de Finanzas

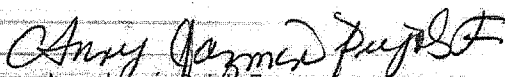


Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.


ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	<u>9,377,530</u>	<u>2,029,065</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	15,874,314	24,273,138
Inversiones	25,675	10,494
Bienes recibidos en recuperación de créditos	55,679	3,156,128
Rendimientos por cobrar	9,093,450	8,936,570
Liberación de provisiones:		
Rendimientos por cobrar	(12,454,719)	(4,430,102)
Depreciaciones y amortizaciones	5,503,371	4,873,215
Impuesto sobre la renta diferido, neto	(2,285,577)	-
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(5,697,219)	-
Gasto de impuesto sobre la renta	4,675,660	225,717
Otros ingresos y gastos	(3,776,438)	2,405,687
Cambios netos en activos y pasivos	<u>(47,685,179)</u>	<u>(160,019,130)</u>
Total de ajustes	<u>(36,670,985)</u>	<u>(120,568,283)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>(27,293,455)</u>	<u>(118,539,218)</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas de los estados financieros.


Anny Jazmin Pujols F.
Contador General


Keila Sohar Villar F.
Vicepresidente de Finanzas


Ernesto Elías Armenteros Calac
Vicepresidente del Consejo Administrativo



Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

ESTADOS DE PATRIMONIO NETO

Años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)

	Capital pagado	Capital adicional pagado	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2014	80,000,000	-	1,797,901	(13,355,235)	18,666,779	87,109,445
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	18,666,779	(18,666,779)	-
Aportes de capital	-	10,000,000	-	-	2,029,065	10,000,000
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	(101,453)	2,029,065
Transferencia a reservas patrimoniales	-	-	101,453	-	(101,453)	-
Ajustes de años anteriores	-	-	-	(4,866,777)	-	(4,866,777)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	80,000,000	10,000,000	1,899,354	444,767	1,927,612	94,271,733
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	1,927,612	(1,927,612)	-
Aportes de capital	23,300,000	(10,000,000)	-	-	9,377,530	13,300,000
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	(468,877)	9,377,530
Transferencia a reservas patrimoniales	-	-	468,877	-	-	-
Ajustes de provisión contra los resultados	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	103,300,000	-	2,368,231	2,372,379	8,908,653	116,949,263

Para ser leídos conjuntamente con las notas de los estados financieros.

Amy Jazmin Pujols F.
Amy Jazmin Pujols F.
Contador General

Ernesto Elías Armenteros Calac
Ernesto Elías Armenteros Calac
Vicepresidente del Consejo Administrativo

Keila Sohar Villar F.
Keila Sohar Villar F.
Vicepresidente de Finanzas



Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores En RD\$)**

1. Entidad

El Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A., es una institución financiera constituida el 17 de febrero de 2003, bajo las leyes de la República Dominicana, con el objetivo de ofrecer servicios bancarios al sector de la micro, pequeña y mediana empresa. Las operaciones del Banco son supervisadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, de conformidad con las disposiciones legales.

La oficina principal del Banco está localizada en el Local Comercial No. 1-2 de la Plaza Aventura, ubicada en la Autopista San Isidro del Km. 8, Urbanización La Esperanza, Santo Domingo Este, República Dominicana. Además posee una sucursal en la torre empresarial AIRD 9no. piso, sector la Julia. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los principales ejecutivos del Banco en las áreas de negocios y operaciones son los siguientes:

Nombre	Posición
Ernesto Jaime Armenteros Estrems	Presidente
María Armenteros de González del Rey	Vicepresidente ejecutivo
Keila Sohar Villar F.	Vicepresidente de Finanzas
Rossellys Rojas	Vicepresidente Internacional
Raúl Martínez	Vicepresidente de Auditoría
Julia Arias	Contralora
Armando Armenteros	Gerente de Negocios
Leonardo Mora	Gerente de Informática
Rafael Nuñez	Gerente de Riesgo y Cumplimiento
Erick Almonte	Gerente de Riesgo Crediticio
Milagros Cruz de Brito	Gerente de Seguimiento de Cartera
Jaqueline Sánchez	Gerente de Recursos Humanos
Carla Alsina	Gerente Legal
Anny Jazmín Pujols F.	Encargada de Contabilidad
Francia Dionicio	Encargada de operaciones

El 9 de junio del 2008, la Entidad recibió la autorización por parte de la Junta Monetaria, mediante la autorización No. 11-066-1-00-3201, para transformarse en Banco de Ahorro y Crédito acorde a los lineamientos establecidos por la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, y sujeta al cumplimiento por parte de la Entidad de diversos requerimientos.

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Las operaciones fueron iniciadas formalmente el 1ro. de septiembre del 2008.

Al 31 de diciembre del 2010, el Banco realizó la adecuación de sus estatutos, según requerimiento de la nueva Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08. Dichos estatutos fueron aprobados mediante la circular ADM 0494/10 por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El detalle de la cantidad de oficinas al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

Ubicación	Oficinas (*)	Cajeros automáticos
Santo Domingo	3	0
Santiago	1	0
San Pedro de Macoris	1	0
Moca	1	0

La Entidad mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores En RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

a) *Base contable de los estados financieros*

La Entidad prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en adelante la Superintendencia de Bancos), la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por el organismo antes citado y la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante Junta Monetaria). Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas accesorias.

Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera relativas, por consiguiente los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con tales normas.

b) *Principales estimaciones utilizadas*

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

c) *Instrumentos financieros*

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de los instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Además, se establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valoración. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo tasas de descuentos, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados en base a su valor en libros, según está reflejado en el estado de situación financiera de la Entidad, para estos instrumentos financieros, el valor en libro es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto entre el origen de los instrumentos y de su realización.

En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar y cargos por pagar.

2.

Inversiones en valores y valores en circulación

El valor estimado de las inversiones en valores y valores en circulación es similar a su valor actual en libros, ya que no existe un mercado de valores en el país que provea la información requerida por las NIIFs.

d) *Inversiones negociables y a vencimiento*

La institución aplica el instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las inversiones en instrumentos de deuda provista por la superintendencia de Bancos. Por ende, la entidad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones que se pretenden mantener por una porción de tiempo indefinido, y que pueden ser vendidas en respuesta a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, son clasificadas como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta y negociables se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento empleando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de cada día.

La Gerencia determina la correcta clasificación de sus inversiones en el momento de la adquisición y reevalúa su designación sobre una base regular.

Todas las compras y ventas de las inversiones son reconocidas a la fecha de la ejecución de la transacción. El costo de compra incluye el precio de compra más costos adicionales de adquisición como comisiones de corretaje e impuestos. Las inversiones disponibles para la venta y negociables son subsecuentemente llevadas a su valor razonable, el cual está fundamentado en la cotización en el mercado del instrumento a la fecha del balance general, siempre que este referente de precio esté disponible al público. Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas que surgen de la diferencia en el valor razonable de las inversiones en valores negociables son incluidas en el estado de resultados en el período en que estas se determinan, y en el estado de patrimonio para las inversiones en valores disponibles para la venta.

En cuanto a las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponde esta categoría a aquellas inversiones con la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y se cotizan en un mercado activo u organizado. Estas se registran a su costo amortizado usando el método del interés efectivo, donde el descuento o la prima determinado al momento de la adquisición del instrumento de deuda se amortizan con cargo a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Estas inversiones por definición no pueden exceder sus valores realizables.

Otras inversiones de deuda, comprenden todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados no clasificadas en las tres categorías referidas anteriormente. Se registran a su costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

e) *Cartera de créditos y provisión para créditos*

Los préstamos se valoran al costo. La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre del 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones).

2.

Adicionalmente, la Entidad aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total de crédito ha caído en esta condición. El devengo de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

Clasificación y evaluación de la cartera

A partir del 29 de diciembre del 2004, mediante la primera Resolución de la Junta Monetaria, se aprueba el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), el cual establece los criterios, conceptos y variables a ser considerados para la clasificación y evaluación del riesgo crediticio de la cartera de créditos y los riesgos relacionados con las inversiones, activos fijos, bienes recibidos en recuperación de créditos, otros activos y activos contingentes, así como los criterios de eliminación o castigo de las partidas irrecuperables del balance.

En adición, en el reglamento se establecieron nuevas modificaciones de manera definitiva y transitoria de algunos artículos, a partir de marzo y julio 2009, para constituir progresivamente las provisiones por las entidades financieras sobre la base de los riesgos que se determinen para la cartera de créditos, conforme a las normas de clasificación de cartera vigentes. Las estimaciones de la provisión basada en los saldos del trimestre anterior para:

Mayores deudores comerciales: se basa en un análisis categorizado realizado de cada deudor y su clasificación se hará de manera individual y sobre la base de su capacidad e historial de pago, a ser efectuado por la Entidad de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Menores deudores comerciales: el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base de la morosidad de sus cuotas. Para la clasificación de estos deudores donde la entidad no haya iniciado el procedimiento de cobranza judicial, se contempla la situación actual de la deuda en la Entidad.

Créditos de consumo e hipotecarios: el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base a los días de atraso de sus cuotas y el comportamiento de pago de cada deudor.

Créditos reestructurados

En el caso de los deudores comerciales que presenten reestructuraciones deberán presentar una clasificación inicial no menor de "C" y podrán ser modificados en una categoría de menor riesgo cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos tres (3) cuotas en los tiempos estipulados en el contrato crediticio. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, calificados en categoría de riesgo D y E, se arrastra la misma calificación como inicial, para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

Rendimientos por cobrar

Los rendimientos por cobrar de los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto y se presentan, conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo para los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

2.

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados son provisionados, según lo establecen las Autoridades Monetarias. Aquellos préstamos e inversiones que presenten rendimientos pendientes de cobros, por un plazo mayor a los (90) días, son provisionados.

Constitución de provisión

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y procíclicas. Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos, según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D y E). Las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas, y la tercera son aquellas provisiones que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligados a las variaciones en el ciclo económico. Las entidades de intermediación podrán constituir provisiones procíclicas de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo, conforme al instructivo de la Superintendencia de Bancos.

Las liberaciones de provisión para cartera de créditos se registran previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar.

La provisión para operaciones contingentes (fianzas y avales, entre otros) se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

Consideración de la garantía

Las garantías recibidas para el resguardo de los préstamos otorgados están constituidas en su mayoría por bienes muebles o inmuebles, títulos públicos y valores emitidos por entidades financieras.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el reglamento de valuación de activos vigente a partir de enero 2005, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dichos reglamentos, sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la probabilidad de venta.

No polivalentes

Son las garantías que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores En RD\$)

2.

f) Propiedad, muebles, y equipos y depreciación

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores o que no aumentan la vida útil son cargados a gastos en el momento en que estos se incurren. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida esta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente.

La depreciación de sus muebles y equipos se determina en base al método de línea recta, distribuyendo su valor en la vida útil estimada de los activos. El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

Categoría	Vida útil (años)
Edificaciones	50
Muebles y equipos	4
Equipos de transporte	4
Mejoras a propiedades arrendadas	4

Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando, su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico.

g) Bienes realizables y adjudicados

Los bienes recibidos en recuperación de créditos están registrados al que sea menor de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de enajenación de tres (3) años contados a partir de los 120 días de la fecha de adjudicación del riesgo, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

- Bienes Muebles serán provisionados en un plazo de dos (2) años, en forma lineal a partir del plazo de seis (6) meses.
- Bienes Inmuebles se provisionarán en un plazo de (3) tres años, en forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en libro.

h) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se reconocen como tales en el momento en que se obtiene la aprobación de la Superintendencia de Bancos y su amortización se basa en el método de línea recta, conforme al período establecido por dicho organismo.

2.

i) Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron.

Los activos intangibles se valúan al costo neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta en un plazo de 4 años.

j) Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio en los estados de resultados que se acompañan.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la tasa de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana para la venta era de RD\$45.55 y RD\$44.36 respectivamente, y para la compra era de RD\$45.47 y RD\$44.20, respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América. Así mismo al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la tasa de cambio del euro era de RD\$49.50 y RD\$53.67, respectivamente por cada euro.

k) Costo de beneficios de empleados

Entre los beneficios que la Entidad brinda a sus empleados podemos mencionar los siguientes:

- El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.
- La Entidad concede bonificaciones, regalía pascual, vacaciones y otros beneficios a sus funcionarios y empleados en base a las leyes laborales y de acuerdo a las políticas de incentivo al personal.

Conforme a la Ley 87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada el 10 de enero del 2001, se establece que todas las entidades deben estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados. Con el objetivo de cumplir con esta Ley, los empleados y funcionarios de la Entidad se afiliaron a una administradora de fondos de pensión.

l) Valores en circulación

Los valores en circulación están compuestos por las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la colocación de certificados financieros, certificados de inversión, contratos de participación, bonos y otros valores emitidos por la Entidad que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

2.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del País, de igual manera los gastos son reconocidos a medida que éstos son causados o incurridos. Los ingresos y gastos más significativos de la Entidad y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

- **Ingresos y gastos por intereses financieros**

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método del interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

- **Ingresos por comisiones y otros servicios varios**

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurren.

También se registran gastos de depreciación, amortización y provisión conforme a las reglamentaciones establecidas.

n) Provisiones

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados. Anualmente se revisan las estimaciones correspondientes.

o) Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado. El impuesto corriente es el resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido siguiendo el método de los pasivos. De acuerdo con ese método, el impuesto diferido surge como resultado de reconocer los activos y pasivos por el efecto impositivo futuro atribuible a las diferencias que surgen entre la base contable y fiscal. Los activos y pasivos impositivos diferidos son medidos usando las tasas impositivas a ser aplicadas a la ganancia impositiva en los años en que esas diferencias temporales se espera sean recuperadas o compensadas y se reconoce en la medida en que se tenga la certeza que se generará ganancia imponible que esté disponible para ser utilizada contra la diferencia temporal.

Un activo diferido es reconocido siempre que sea probable que haya ganancias impositivas futuras.

p) Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores En RD\$)

2.

q) Deterioro del valor de los activos

La Entidad revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

r) Contingencias

La Entidad considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

s) Diferencias significativas con Normas Internacionales de Información Financiera

- i) La política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ii) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación o calificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios. Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, sustentado por un modelo de pérdidas incurridas en vez de un modelo de pérdidas esperadas.

- iii) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:
 - Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
 - Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de tiempo de tenencia.

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores En RD\$)

2.

- iv) Las Entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

- v) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.

- vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

- vii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros, y se puede ejercer cierto nivel de control.

- ix) Las Autoridades Monetarias exigen que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y fácilmente realizables, deben ser clasificadas como inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de menor a tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

- x) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

- xi) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores En RD\$)

5. Fondos disponibles

Los fondos disponibles de la Entidad se detallan como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja y bóveda (a)	199,376,509	48,573,375
Banco Central de la República Dominicana (b)	129,607,083	84,027,630
Bancos del país (c)	82,422,972	157,988,460
Bancos del extranjero (d)	777,828	-
Otras disponibilidades (e)	<u>22,094,697</u>	<u>2,534,047</u>
Total	<u>434,279,089</u>	<u>293,123,512</u>

(a) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, esta incluía US\$823,194 y US\$414,440, respectivamente a las tasas de RD\$45.47 y RD\$44.20, respectivamente, por cada dólar norteamericano. Además esta cuenta incluía al 31 de diciembre del 2015 y 2014, €6,705 y €27,715, a una tasa de RD\$49.50 y RD\$53.67, respectivamente, por cada euro.

(b) Al 31 de diciembre 2015 y 2014 está compuesto por los depósitos que la Entidad mantiene en el Banco Central de la República Dominicana para fines de encaje legal, el cual excede el monto mínimo requerido por las normas vigentes, en RD\$261,661 y RD\$2,792,731, o sea un 0.20% y 3.32%, respectivamente por encima del porcentaje requerido.

(c) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, esta cuenta incluye US\$8,106 y US\$3,145,406 a una tasa de RD\$45.47 y RD\$ 44.20 por cada dólar norteamericano.

(d) Al 31 de diciembre del 2015, esta cuenta incluía US\$17,107, a una tasa de RD\$45.47 por cada dólar norteamericano.

(e) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, esta cuenta correspondía a efectivos recibidos de otros bancos comerciales, pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

6. Inversiones negociables y a vencimiento

Un detalle de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al 31 de diciembre 2015 y 2014, es como sigue:

Al 31 de diciembre del 2015

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificado financiero	Corporación de Crédito Finanzar, S. A.	7,000,000	12.00%	Febrero/2016
Deposito remunerado	Banco Central de la República Dominicana	<u>87,000,000</u>	3.5%	Enero 2016
		<u>94,000,000</u>		

Al 31 de diciembre del 2014

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificado financiero	Corporación de Crédito Finanzar, S. A.	<u>1,099,240</u>	11.00%	Febrero/2015
		<u>1,099,240</u>		

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores En RD\$)

7. Cartera de créditos

La cartera de créditos se componía como se indica a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2015</u>	<u>2014</u>
a) Desglose por tipo de créditos:		
Créditos comerciales:		
Préstamos	536,159,494	507,985,074
Créditos de consumo:		
Préstamos de consumo	128,188,159	196,151,537
Créditos Hipotecarios:		
Adquisición de viviendas	<u>2,223,767</u>	<u>-</u>
	<u>666,571,420</u>	<u>704,136,611</u>
b) Condición de la cartera de créditos:		
Créditos comerciales		
Vigentes	233,157,229	482,400,601
Reestructurada	20,285,573	12,649,830
Vencida:		
De 31 a 90 días	1,271,936	2,613,995
Por más de 90 días	<u>15,075,775</u>	<u>10,320,648</u>
	<u>269,790,513</u>	<u>507,985,074</u>
Créditos a la microempresa:		
Vigentes	266,106,193	-
Reestructurada	-	-
Vencida:		
De 31 a 90 días	45,280	-
Por más de 90 días	<u>217,509</u>	<u>-</u>
	<u>266,368,982</u>	<u>-</u>
Créditos de consumo:		
Vigentes	116,312,771	174,264,241
Reestructurada	5,654,863	2,139,232
Vencida:		
De 31 a 90 días	1,024,680	3,784,184
Por más de 90 días	<u>5,195,846</u>	<u>15,963,880</u>
	<u>128,188,160</u>	<u>196,151,537</u>
Créditos hipotecarios:		
Vigentes	2,223,767	-
Reestructurada	-	-
Vencida:		
De 31 a 90 días	-	-
Por más de 90 días	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>2,223,767</u>	<u>-</u>

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores En RD\$)

7.

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Rendimientos por cobrar:		
Rendimientos por cobrar vigentes	23,180,541	13,929,259
Rendimientos por cobrar vencido De 31 a 90 días	8,367,947	3,782,354
Rendimientos por cobrar vencido más de 90 días	514,956	4,997,046
Rendimiento reestructurado	<u>1,771,553</u>	<u>621,394</u>
	<u>33,834,997</u>	<u>23,330,053</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(23,581,219)</u>	<u>(35,570,024)</u>
Total	<u>676,825,200</u>	<u>691,896,640</u>
c) Por tipo de garantía:		
Con garantías polivalentes (1)	477,265,970	166,922,696
Con garantías no polivalentes (2)	<u>79,786,827</u>	<u>85,817,903</u>
Total	<u>557,052,797</u>	<u>252,740,599</u>
(1) Garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos y, por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.		
(2) Garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización, dado su origen especializado.		
	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
d) Por origen de los fondos:		
Fondos propios	<u>666,571,420</u>	<u>704,136,611</u>
e) Por plazos		
Corto plazo (hasta un año)	179,063,026	476,007,603
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	151,685,458	143,610,023
Largo plazo (a más de tres años)	<u>335,822,936</u>	<u>84,518,985</u>
Total	<u>666,571,420</u>	<u>704,136,611</u>
f) Por sectores económicos		
Construcción	5,625,000	160,000
Comercio al por mayor y menor	230,834,424	489,688,947
Transporte, almacenamientos y comunicación	311,327	477,734
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	9,561,524	9,517,764
Industria manufacturera	-	-
Hoteles y restaurantes	181,281	4,711,585
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	70,196	2,141,724
Microcréditos	<u>266,368,982</u>	-

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores En RD\$)

7.

	<u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2015</u>	<u>2014</u>
Vehículos, efectos personales y enseres domésticos	-	-
Enseñanza	3,490	536,480
Servicios sociales y de salud	22,728,113	243,017
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales.	<u>475,158</u>	<u>507,823</u>
	<u>536,159,495</u>	<u>507,985,074</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, no se realizaron operaciones de compra, venta, sustituciones o canje de la cartera de crédito de la institución.

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, la Entidad tiene rendimientos en suspenso por vencimiento a más de 90 días, registrados en cuentas de orden, por un monto ascendente a RD\$3,791 y RD\$3,651,551, respectivamente. Asimismo, los rendimientos por cobrar a más de 90 días están totalmente provisionados, como lo establecen las Autoridades Monetarias.

8. Cuentas por cobrar

La composición de las cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2015</u>	<u>2014</u>
Anticipos a proveedores	905,482	4,977,059
Cuentas por cobrar al personal	605,887	1,770,238
Gastos por recuperar (a)	13,016,264	16,017,440
Depósitos en garantía	118,373	118,373
Cheques devueltos	7,500	1,051,489
Otras cuentas a recibir	<u>101,119,693</u>	<u>119,038,880</u>
	<u>115,773,199</u>	<u>142,973,479</u>

(a) En una fecha posterior al período en que se informa, la Gerencia de la Entidad recuperó RD\$3,130,446 y está en proceso de gestionar una recuperación al mes de junio 2016 por un valor ascendente a RD\$6,296,728 correspondiente a remanentes de cobros por créditos revolventes. Para el resto de la partida estimarán de manera diferida un descargo hacia los resultados.

9. Bienes recibidos en recuperación de créditos

La composición de los bienes recibidos en recuperación de créditos, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2015</u>	<u>2014</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (a)	28,450,167	42,385,848
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(8,112,697)</u>	<u>(13,498,656)</u>
	<u>20,337,470</u>	<u>28,887,192</u>

a) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Entidad posee bienes recibidos en recuperación de créditos con más de 50 meses de antigüedad en estatus de adjudicación por valor ascendente a RD\$1,350,000 en ambos períodos, con una provisión arrastrada de RD\$1,350,000 y RD\$511,693, respectivamente.

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores En RD\$)

10.- Propiedad, muebles y equipos

Un detalle de la propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

2015	Mobiliarios y equipos	Mejoras en propiedad arrendada	Diversos y construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1 de enero del 2015	14,307,509	4,302,698	12,266,990	30,877,197
Adquisiciones	6,156,861	351,756	-	6,508,617
Retiros	(650,279)	(688,061)	-	(1,338,340)
Correcciones	-	453,843	-	453,843
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Valor bruto al 31 de diciembre del 2015	<u>19,814,091</u>	<u>4,420,236</u>	<u>12,266,990</u>	<u>36,501,317</u>
Depreciación acumulada al 1 de enero del 2014	4,384,119	3,921,402	-	8,305,521
Gasto de depreciación	3,549,801	1,953,570	-	5,503,371
Retiros	(643,718)	(694,548)	-	(1,338,266)
Transferencias	1,767,290	(1,767,290)	-	-
Correcciones	391,484	(256,631)	-	134,853
	<u>9,448,976</u>	<u>3,156,503</u>	<u>-</u>	<u>12,605,479</u>
Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2015	<u>9,448,976</u>	<u>3,156,503</u>	<u>-</u>	<u>12,605,479</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre 2015	<u>10,365,115</u>	<u>1,263,733</u>	<u>12,266,990</u>	<u>23,895,838</u>
2014	Mobiliarios y equipos	Mejoras en propiedad arrendada	Diversos y construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1 de enero de 2014	14,589,656	4,302,698	11,538,968	30,431,322
Adquisiciones	3,608,937	-	997,169	4,606,106
Retiros	(3,930,417)	-	-	(3,930,417)
Transferencias	88,118	-	-	88,118
Reclasificaciones	(48,785)	-	(269,147)	(317,932)
	<u>14,307,509</u>	<u>4,302,698</u>	<u>12,266,990</u>	<u>30,877,197</u>
Valor bruto al 31 de diciembre de 2014	<u>14,307,509</u>	<u>4,302,698</u>	<u>12,266,990</u>	<u>30,877,197</u>
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2014	5,133,378	1,945,408	-	7,078,786
Gasto de depreciación	2,949,254	1,923,961	-	4,873,215
Retiros	(3,652,921)	-	-	(3,652,921)
Reclasificaciones	(45,592)	52,033	-	6,441
	<u>4,384,119</u>	<u>3,921,402</u>	<u>-</u>	<u>8,305,521</u>
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2014	<u>4,384,119</u>	<u>3,921,402</u>	<u>-</u>	<u>8,305,521</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2014	<u>9,923,390</u>	<u>381,296</u>	<u>12,266,990</u>	<u>22,571,676</u>

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores En RD\$)

11. Otros activos

Un detalle de los otros activos es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
a) Impuesto sobre la renta diferido		
Impuesto sobre la renta diferido	2,285,577	2,648,100
b) Otros cargos diferidos		
Anticipo de impuesto ISR	2,731,996	5,233,220
Otros pagos anticipados	<u>6,255,809</u>	<u>9,671,642</u>
Sub total	<u>11,273,382</u>	<u>17,552,962</u>
c) Activos diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	-	272,253
Bibliotecas y obras de arte	36,299	36,299
Otros bienes diversos	<u>9,458,061</u>	<u>16,999,638</u>
Sub total	<u>9,494,360</u>	<u>17,308,190</u>
Total	<u><u>20,767,742</u></u>	<u><u>34,861,152</u></u>

12. Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

2015	Cartera de crédito	Rendimiento por cobrar	Inversiones	Otros activos (a)	Total
Saldos al 1 de enero del 2015	30,150,591	5,419,433	66,334	13,498,656	49,135,014
Constitución de provisión	15,874,314	9,093,450	25,675	55,679	25,049,118
Castigos contra provisiones	(20,903,357)	(1,361,403)	-	-	(22,264,760)
Liberación de provisiones	-	(12,454,719)	-	-	(12,454,719)
Transferencias	<u>(2,522,595)</u>	<u>285,505</u>	<u>(13,762)</u>	<u>(5,441,638)</u>	<u>(7,692,490)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2015	22,598,953	982,266	78,247	8,112,697	31,772,163
Provisiones mínimas exigidas (b)	<u>(20,176,837)</u>	<u>(583,180)</u>	<u>(78,247)</u>	<u>(7,542,272)</u>	<u>(28,380,536)</u>
Exceso (deficiencia) (c)	<u>2,422,116</u>	<u>399,086</u>	<u>-</u>	<u>570,425</u>	<u>3,391,627</u>
2014	Cartera de crédito	Rendimientos por cobrar	Inversiones	Otros activos (a)	Total
Saldos al 1 de enero del 2014	16,555,253	3,042,793	86,441	4,197,912	23,882,399
Constitución de provisión	24,273,138	8,936,569	10,494	3,156,128	36,376,329
Castigos contra provisiones	(10,578,735)	(568,030)	-	-	(11,146,765)
Liberación de provisiones	-	(4,430,101)	-	-	(4,430,101)
Ajustes de correcciones	(4,450)	(643,173)	775	5,100,000	4,452,377
Transferencias	<u>(94,615)</u>	<u>(918,625)</u>	<u>(31,376)</u>	<u>1,044,616</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2014	30,150,591	5,419,433	66,334	13,498,656	49,135,014
Provisiones mínimas exigidas (b)	<u>(30,150,591)</u>	<u>(5,419,433)</u>	<u>(57,000)</u>	<u>(13,498,656)</u>	<u>(49,125,680)</u>
Exceso (deficiencia)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9,334</u>	<u>-</u>	<u>9,334</u>

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores En RD\$)

12.

- (a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (b) La provisión mínima exigida corresponde a los montos determinados en la autoevaluación realizada por el Banco y reportada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. En el caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones, sin su previa autorización. Posterior a la fecha de presentación de la información al cierre del 31 de diciembre de 2014, la Entidad basada en el recálculo de la provisión para la clase de activos riesgosos en el renglón de otros activos, determinó la existencia de una discrepancia de RD\$7,414,941 en el valor previamente reportado a las autoridades regulatorias como el mínimo exigido de RD\$5,242,528, aumentando con ello el valor total de la provisión. Adicional a este monto, la Entidad había considerado no constituir una provisión adicional por un monto aproximado de RD\$6,099,513, de los cuales un total de RD\$4,095,687 se pretendían recuperar en el primer semestre del 2015, en base a ventas contratadas con vinculados y otras promesas de compras con terceros, y reclamaciones a seguros verificadas sobre los bienes clasificados en esta clase de activos. Sin embargo, tales eventos no fueron realizados. Para el 31 de diciembre de 2015, Persiste una situación similar donde la discrepancia por provisionar asciende a RD\$3,998,966. Ante esta situación la Gerencia de la Entidad esta en espera de que dicho organismo regulador apruebe la transferencia de un (1) bien inmueble hacia los activos fijos, el cual posee un saldo provisionado de RD\$1,425,260 y adicionalmente transferir provisión en exceso que poseen en la cartera de créditos por RD\$2,422,116. Estas ejecuciones disminuirían en gran medida tal discrepancia.

13. **Obligaciones con el público**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, esta cuenta, en moneda nacional, se componía de la forma siguiente:

	<u>2015</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderado</u>	<u>2014</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderado</u>
a) Por tipo:				
Depósitos de ahorros (a)	<u>70,256,417</u>	1.69%	<u>122,565,186</u>	2.72%
b) Por sector:				
Sector privado no financiero	<u>70,256,417</u>	1.69%	<u>122,565,186</u>	2.72%
c) Por plazo de vencimiento:				
0 a 15 días	<u>70,256,417</u>	1.69%	<u>122,565,186</u>	2.72%

- (a) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Entidad tenía registrada cuentas inactivas menores de 10 años por un valor de RD\$1,292,477 y RD\$728,338, respectivamente.

14. **Fondos tomados a préstamo**

Un desglose de los fondos obtenidos mediante préstamos al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se muestra como sigue:

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo 2015</u>	<u>Saldo 2014</u>
Instituciones financieras del país	Línea de crédito	Sin garantía	14%	1 año	<u>-</u>	<u>25,000,000</u>

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores En RD\$)

15. Valores en circulación

Un desglose del vencimiento de los valores en circulación al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se muestra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderado</u>	<u>2014</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderado</u>
a) Por tipo:				
Certificados financieros	1,174,850,681	10.59%	865,947,399	10.56%
Intereses por pagar	<u>-</u>		<u>-</u>	
Total	<u>1,174,850,681</u>		<u>865,947,399</u>	
b) Por sector:				
Privado no financiero	1,174,850,681	10.59%	865,947,399	10.56%
Intereses por pagar	<u>-</u>		<u>-</u>	
Total	<u>1,174,850,681</u>		<u>865,947,399</u>	
c) Por plazo de vencimiento:				
De 0 a 15 días	20,320,213		9,000,000	
De 16 a 30 días	183,293,281		28,809,790	
De 31 a 60 días	63,266,521		54,810,099	
De 61 a 90 Días	123,717,320		87,567,197	
De 91 a 180 días	498,873,194		255,670,033	
De 181 a 360 días	238,710,541		118,405,680	
A más de un año	46,669,611		311,684,600	
Sub-total	<u>1,174,850,681</u>		<u>865,947,399</u>	
Total	<u>1,174,850,681</u>		<u>865,947,399</u>	

16. Otros pasivos

La composición de los otros pasivos es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Obligaciones financieras a la vista (a)	7,757,366	36,116,588
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	2,693,358	4,494,267
Acreedores diversos	5,557,485	3,085,731
Otros créditos diferidos	<u>8,266,298</u>	<u>63,865,654</u>
Total	<u>24,274,507</u>	<u>107,562,240</u>

(a) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, esta cuenta corresponde a cheques de administración, emitidos por la Entidad, pendientes de ser pagados en la Cámara de Compensación.

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores En RD\$)

17. Impuesto sobre la renta

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultados antes de impuesto sobre la renta	<u>11,767,613</u>	<u>2,254,782</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias:		
Permanentes:		
Impuestos no deducibles	-	407,816
Exceso en donaciones	30,000	14,000
Otros ajustes positivos	<u>9,014,540</u>	<u>1,738,787</u>
	<u>9,044,540</u>	<u>2,160,603</u>
Temporales:		
Deficiencia en depreciación	(353,749)	(464,790)
Otros ajustes negativos	<u>(2,232,701)</u>	<u>(1,532,485)</u>
	<u>(2,586,450)</u>	<u>(1,997,275)</u>
Resultado imponible	18,225,703	2,418,110
Pérdidas compensable años anteriores	<u>(908,444)</u>	<u>(2,418,110)</u>
Renta neta imponible (pérdida no compensable)	<u>17,317,259</u>	-
Tasa impositiva	27 %	28 %
Impuesto liquidado	<u>4,675,660</u>	-
Menos:		
Anticipos pagados	5,617,243	5,230,710
Saldo a favor anterior	<u>112,862</u>	<u>2,510</u>
Diferencia a pagar (Saldo a favor)	<u>(1,054,445)</u>	<u>(5,233,220)</u>
Impuesto a los activos productivos:		
Total de activos fijos	32,081,082	26,955,796
Menos: Depreciación acumulada de activos fijos	<u>(9,448,977)</u>	<u>(4,384,119)</u>
Activos imponibles	<u>22,632,105</u>	<u>22,571,677</u>
Tasa imponible	1%	1%
Renta neta imponible	<u>226,321</u>	<u>225,717</u>
Impuesto sobre los activos (1)	<u>-</u>	<u>225,717</u>

El impuesto sobre la renta para los años terminados al 31 de diciembre 2015 y 2014, está compuesto de la siguiente manera:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Corriente	(4,675,660)	(225,717)
Diferido (a)	<u>2,285,577</u>	-
Total	<u>(2,390,083)</u>	<u>(225,717)</u>

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores En RD\$)

17.

(a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las diferencias temporales generaron impuestos diferidos, según se detalla a continuación:

	2015			2014		
	Saldo inicial	Ajuste	Saldo final	Saldo inicial	Ajuste	Saldo final
Propiedad, muebles y equipos	-	1,369,838	1,369,838	-	-	-
Provisiones de activos riesgosos	-	915,739	915,739	2,648,100	(2,648,100)	-
Total	-	2,285,577	2,285,577	2,648,100	(2,648,100)	-

(1) Según la Norma General No. 09-2011 este impuesto calculado se compara con la renta neta imponible de la deducción del gasto generado por dicho impuesto y el menor de los dos será el importe a pagar por concepto del impuesto sobre activos financieros productivos netos como establece el Párrafo II del Artículo 12 de la Ley 139-11.

Para los años 2015 y 2014, el total de activos netos es menor que el monto de la exención, según normativas vigentes; tal condición limita el cálculo de dicho impuesto.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el impuesto sobre la renta diferido, se incluye dentro del renglón de otros cargos diferidos en el estado de situación financiera y en la parte del impuestos sobre la renta en los estados de resultados que se acompañan.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Entidad tiene pérdidas trasladables por RD\$908,444 y RD\$2,418,110, respectivamente, las cuales después de ser ajustadas por inflación, podrán ser compensadas con los beneficios que en el futuro obtenga la misma. Conforme al artículo I de la Ley 557-05, que modifica el literal K del artículo 287 del Código Tributario a partir del 1ro. de enero del 2006, las pérdidas que sufrieren las personas jurídicas en sus ejercicios económicos podrán ser compensadas en los períodos fiscales siguientes, sin extenderse más allá de cinco (5) años. Sin embargo, la compensación estaría sujeta a que se aproveche cada año no más del 20% de las mismas y que en el cuarto año este 20%, no exceda el 80% de la Renta Neta Imponible (RNI) y el quinto que no exceda del 70%.

El Código Tributario en su Artículo 287 literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando, las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que éstas fueron creadas.

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores En RD\$)

17.

Reforma Fiscal

Mediante la ley No. 253-12 de fecha 8 de noviembre del 2012, se estableció la vigencia de la tasa de impuesto sobre la renta para las personas jurídicas (29%) hasta el año fiscal 2013 y sus reducciones a 28% y 27% en 2014 y 2015 respectivamente. Esta ley introdujo importantes modificaciones, entre la que podemos mencionar la retención del 10% de retención sobre los intereses pagados a personas físicas, retención del 10% sobre los dividendos, como pago único y definitivo del impuesto. Adicionalmente, esta ley extendió la vigencia del impuesto del 1% sobre los activos productivos netos hasta el 31 de diciembre 2013 y posteriormente fue modificada mediante la ley 109-13, para establecer su vigencia hasta el 30 de junio de 2013.

Otra modificación introducida al Código Tributario es el artículo 345 en su párrafo I donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16% y que en lo adelante será de un 18% para los años 2013 y 2014 y de un 16% a partir del año 2015. También fue modificado el artículo 343 en su párrafo III donde algunos artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran gravados.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

18. **Patrimonio Neto**

La composición del capital pagado de la Entidad es como sigue:

<u>Acciones Comunes</u>	<u>Autorizadas Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Emitidas Cantidad</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2015	<u>1,033,000</u>	<u>103,300,000</u>	<u>103,300,000</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2014	<u>800,000</u>	<u>80,000,000</u>	<u>800,000</u>

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el capital autorizado está representado por 1,033,000 y 800,000 acciones ordinarias, respectivamente, con un valor nominal de RD\$100 cada una, de las que se han emitido la totalidad de las mismas.

La estructura de participación accionaria del Banco al 31 de diciembre del 2015 y 2014, era como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Acciones</u>	<u>Participación</u>	<u>Acciones</u>	<u>Participación</u>
Personas jurídicas	1,032,950	100	799,950	100
Personas físicas	<u>50</u>	<u>-</u>	<u>50</u>	<u>-</u>
Total	<u>1,033,000</u>	<u>100</u>	<u>800,000</u>	<u>100</u>

Otras reservas patrimoniales

El artículo 47 del Código de Comercio de la República Dominicana Ley 479-08 requiere que las empresas transfieran al menos el 5% de sus beneficios líquidos para la constitución de una reserva sobre beneficios (reservas patrimoniales) hasta que esta reserva, sea igual al 10% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendos, excepto en caso de disolución del Banco.

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores En RD\$)

19. Límites legales y relaciones técnicas

La situación de la Entidad Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establece las regulaciones bancarias vigentes es:

<u>Concepto de límite</u>	<u>2015</u>	
	<u>Según normativas</u>	<u>Según la Entidad</u>
Encaje Legal	10.10%	10.12%
Inversiones en entidades financieras del exterior	20%	N/A
Inversiones en entidades No financieras	10%	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20%	N/A
Propiedad, muebles y equipos	100%	22%
Reserva legal bancaria	10%	2%
Solvencia	10%	11.79%

<u>Concepto de límite</u>	<u>2014</u>	
	<u>Según normativas</u>	<u>Según la Entidad</u>
Encaje Legal	8.10%	8.12%
Inversiones en entidades financieras del exterior	20%	N/A
Inversiones en entidades No financieras	10%	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20%	N/A
Propiedad, muebles y equipos	100%	26%
Reserva legal bancaria	10%	2%
Solvencia	10%	8.36%

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Entidad cumple razonablemente con los límites exigidos por las Autoridades Monetarias. Excepto en el período anterior, en la cual la parte de la solvencia estaba deficiente en cuanto al mínimo que debe poseer según dichos organismos. Sin embargo, para este período obtuvo por parte del agente regulador, la aprobación de los aportes pendientes de capitalizar por un monto ascendente a RD\$23,300,000 de los cuales RD\$13,300,000 fueron aportados para el período en que se informa.

20. Compromisos y contingencias

Un resumen de los compromisos y contingencias del Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

Compromisos

Alquileres

El Banco mantiene arrendamientos de locales donde se ubican sus oficinas operativas. Estos acuerdos son renovables a vencimiento de forma automática. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el gasto por este concepto ascendió a RD\$8,686,943 y RD\$8,423,523, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados que se acompaña.

Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/6 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a RD\$2,051,107 y RD\$1,663,961, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados que se acompaña.

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores En RD\$)

20.

Fondo de contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana (BCRD) a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2015 y 2014, fue RD\$1,417,282 y RD\$975,940, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados que se acompaña.

Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) creó en ese año el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17%, pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2015 y 2014, fue de 1,890,068 y RD\$1,417,431, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados que se acompaña.

Contingencias

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad tiene en proceso litigios por préstamos de garantía solidaria, en la cual la Entidad es demandante. También es demandada por clientes en gran parte por daños y perjuicios siendo estos casos calificados de riesgo mínimo por los asesores legales externos de la entidad. Al 31 de diciembre de 2015, los asesores legales de la Entidad no habían estimado un porcentaje de probabilidad de fallo a favor o en contra de la Institución en dichos casos, los cuales en su mayoría corresponden a clientes que no han cumplido con el pago total del compromiso adquirido con la Entidad y contrademanda en virtud de lo mismo.

21. **Cuentas de orden**

Un detalle de las cuentas de orden de la Entidad, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Garantías recibidas	230,247,875	223,082,672
Cuentas castigadas	45,793,530	30,606,754
Rendimientos en suspenso	3,791	3,647,760
Capital autorizado	103,300,000	80,000,000
Rendimientos por créditos castigados	7,620,229	5,309,895
Cuentas de registros varias	4,499,851	4,503,568
Total	<u>391,465,276</u>	<u>347,150,649</u>
Contracuentas de las cuentas de orden	<u>(391,465,276)</u>	<u>(347,150,649)</u>

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores En RD\$)

22. Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los ingresos y gastos financieros, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos Financieros:		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	140,494,598	67,799,531
Por créditos de consumo	26,925,448	52,535,219
Por créditos reestructurados	3,713,209	2,949,716
Por créditos hipotecarios	60,338	-
Por créditos vencidos	<u>26,968,088</u>	<u>11,643,492</u>
Total	<u>198,161,681</u>	<u>134,927,958</u>
Por Inversión		
Ingresos por inversiones mantenidas hasta su vencimiento	2,610,568	2,035,180
Rendimientos por inversiones en BCRD	<u>433,565</u>	<u>569,923</u>
Total	<u>3,044,133</u>	<u>2,605,103</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones		
Por depósitos del público	3,384,256	1,383,891
Por valores en poder del público	<u>113,374,672</u>	<u>87,646,902</u>
Total	<u>116,758,928</u>	<u>89,030,793</u>

23. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2015</u>	<u>2014</u>
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Tramitación de remesas	96,034,685	80,519,971
Por cambio	44,303,809	38,977,343
Otros	<u>26,415,344</u>	<u>70,722,533</u>
	<u>166,753,838</u>	<u>190,219,847</u>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Otros	17,808,528	10,930,167
Gastos diversos	<u>-</u>	<u>153,333</u>
	<u>17,808,528</u>	<u>11,083,500</u>
	<u>17,808,528</u>	<u>11,083,500</u>

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores En RD\$)

24. Otros ingresos (gastos) no operacionales

Un detalle los otros ingresos (gastos) no operacionales es como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Otros ingresos no operacionales :		
Recuperación de activos castigados	8,840,039	1,688,983
Disminución de provisiones por activos riesgosos	12,454,719	4,430,101
Ganancia por venta de bienes	9,735,535	-
Ingresos por primas de seguros	-	119,644
Otros ingresos no operacionales	<u>2,397,978</u>	<u>1,942,478</u>
Total otros ingresos	<u>33,428,271</u>	<u>8,181,206</u>
Otros gastos no operacionales:		
Castigo de cuentas a recibir	(7,565,085)	-
Sanciones por incumplimiento	(837,279)	(67,271)
Donaciones	(182,914)	(38,000)
Otros gastos no operacionales	<u>(3,279,080)</u>	<u>(260,371)</u>
Total otros gastos	<u>(11,864,358)</u>	<u>(365,642)</u>
Total de otros ingresos (gastos)	<u>21,563,913</u>	<u>7,815,564</u>

25. Remuneraciones y beneficios sociales

Un detalle de las remuneraciones y beneficios sociales, es como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	74,993,177	63,707,004
Seguros sociales	5,637,610	5,574,686
Contribuciones a planes de pensiones	4,478,624	3,748,302
Otros gastos de personal	<u>7,404,718</u>	<u>7,021,638</u>
	<u>92,514,129</u>	<u>80,051,630</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, del total de remuneraciones y beneficios sociales, RD\$22,074,783 y RD\$21,472,500, corresponde a retribución del personal Directivo.

El número promedio de empleados, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue de 188 y 186, respectivamente.

26. Evaluación de riesgo

Riesgo de tasas de interés

Un detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, la posición neta y la exposición a este tipo de riesgo, es como sigue:

	2015		2014	
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>
Activos sensibles a tasas	842,530,810	-	830,122,116	-
Pasivos sensibles a tasas	<u>(1,251,713,506)</u>	<u>-</u>	<u>(1,012,784,249)</u>	<u>-</u>
Posición neta	<u>(409,182,696)</u>	<u>-</u>	<u>(182,662,133)</u>	<u>-</u>
Exposición a tasa de interés	22%		22%	

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores En RD\$)

26.

Riesgo de liquidez

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad, es como sigue:

2015	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Vencimientos activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	434,279,088	-	-	-	-	434,279,088
Inversiones en inst. financieras	91,530,578	3,000,000	-	-	-	94,530,578
Cartera de crédito	12,160,809	76,778,445	391,749,086	155,203,265	30,679,816	666,571,421
Rendimientos por cobrar	33,834,997	-	-	-	-	33,834,997
Cuentas a recibir	47,719,988	66,582,442	-	-	4,997,539	119,299,969
Activos diversos	-	-	-	-	7,933,361	7,933,361
Total de activos	619,525,460	146,360,887	391,749,086	155,203,265	59,477,438	1,372,316,136
Pasivos						
Obligaciones con el público	70,256,417	-	-	-	-	70,256,417
Valores en circulación	20,536,453	90,792,870	-	-	1,063,521,358	1,174,850,681
Otros pasivos	7,757,366	7,382,698	-	-	-	15,140,064
Total pasivos	98,550,236	98,175,568	-	-	1,063,521,358	1,260,247,162
Posición neta	520,975,224	48,185,319	391,749,086	155,203,265	(1,004,043,920)	112,068,974
2014	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Vencimientos activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	293,123,512	-	-	-	-	293,123,512
Inversiones en inst. financieras	1,099,240	-	-	-	-	1,099,240
Cartera de crédito	58,922,575	130,259,642	266,158,881	186,941,051	61,854,462	704,136,611
Rendimientos por cobrar	23,330,053	-	-	-	-	23,330,053
Cuentas a recibir	129,160,833	12,042,408	1,770,238	-	-	142,973,479
Activos diversos	9,272,161	-	-	-	-	9,272,161
Total de activos	514,908,374	142,302,050	267,929,119	186,941,051	61,854,462	1,173,935,056
Pasivos						
Obligaciones con el público	122,565,186	-	25,000,000	-	-	147,565,186
Valores en circulación	38,117,998	4,105,978	339,346,675	-	612,644,498	994,215,149
Otros pasivos	82,143,075	23,549,594	2,441,608	-	-	108,134,277
Total pasivos	242,826,259	27,655,572	369,229,891	-	612,644,498	1,249,914,612
Posición neta	272,082,115	114,646,478	(101,300,772)	186,941,051	674,498,960	(75,979,556)

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores En RD\$)

26.

La razón de liquidez al 31 de diciembre de 2015 y 2014, consiste en:

	2015		2014	
	En moneda nacional	En moneda extranjera	En moneda nacional	En moneda extranjera
Razón de liquidez				
A 15 días ajustada	218	-	63	-
A 30 días ajustada	200	-	83	-
A 60 días ajustada	194	-	71	-
A 90 días ajustada	222	-	58	-
Posición	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$
A 15 días ajustada	174,230,869	-	(82,562,061)	-
A 30 días ajustada	176,813,557	-	(42,399,914)	-
A 60 días ajustada	185,350,762	-	(68,825,969)	-
A 90 días ajustada	240,407,196	-	(91,856,545)	-

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre del 2015 la Entidad cumple con la normativa vigente presentando niveles de liquidez ajustada bastante saludables. En el período anterior la presentación de 30 y 60 días por 83% y 71%, respectivamente, se mantenía a niveles prudentes por encima del mínimo. Sin embargo, no había cumplido con dicha normativa en la presentación de los niveles de liquidez de 15 a 90 días por 63% y 58%, respectivamente, y estando sus posiciones en todos los parámetros con saldos negativos. Por lo tanto, para el período actual en que se informa, los niveles de liquidez ajustados superan grandemente lo exigido por las autoridades monetarias. Esta evaluación es monitoreada diariamente por la Encargada de Riesgos, y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central de la República Dominicana, para la generación de intereses y se colocan nuevos préstamos.

27. Valor razonable de los instrumentos financieros

Un detalle de los instrumentos financieros tomando en consideración sus valores en libros, netos y de mercado, al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como siguen:

	2015		2014	
	Valor en libros	Valor de mercado (*)	Valor en libros	Valor de mercado (*)
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	434,279,088	434,279,088	293,123,512	293,123,512
Inversiones negociables y a vencimiento	94,452,331	-	1,000,000	-
Cartera de créditos	666,571,420	-	704,136,611	-
	1,195,302,839	434,279,088	998,260,123	293,123,512
Pasivos:				
Depósitos de ahorros	70,256,417	-	122,565,186	-
Valores en circulación	1,174,850,681	-	890,947,399	-
Fondos tomados a préstamos	-	-	-	-
	1,245,107,098	-	1,013,512,585	-

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores En RD\$)

27.

(*) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos instrumentos. Asimismo, la Entidad no ha realizado análisis del valor de mercado de su cartera de créditos y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés.

28. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo del 2004 de la Junta Monetaria, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, que establece los criterios para la determinación de las partes vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Al 31 de diciembre 2014, producto de las operaciones de remesa de divisas del Banco, dicha cuenta recibió depósitos y notas de crédito por aproximadamente RD\$293,658,149 y retiros y notas de débito por RD\$291,448,323 lo cual incrementó significativamente las captaciones y cancelaciones de depósitos del Banco, reflejadas en el estado de flujos de efectivo.

A partir del período 2014, la entidad desligó sus operaciones de entregas domiciliarias de remesas con la parte vinculada Carioca, S. R. L., por lo que fue acordado para la intermediación de tal servicio con el proveedor externo Cibao Express. Al 31 de diciembre 2015 y 2014, las transacciones de pagos a dicho proveedor externo ascendieron a RD\$39,205,282 y RD\$41,891,342, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados que se acompaña.

Las operaciones con partes vinculadas según el criterio establecido en el reglamento sobre límites de créditos con partes vinculadas al 31 de diciembre del 2015 y 2014, son los siguientes:

Créditos otorgados a partes vinculadas (monto global):

<u>Año</u>	<u>Créditos Vigentes</u>	<u>Créditos Vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías Reales</u>
2015	16,648,016	-	16,648,016	-
2014	17,358,155	-	17,358,155	-

La Entidad mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias. Al 31 de diciembre 2015 y 2014, la entidad mantiene un 16% y 20%, respectivamente de créditos a partes vinculadas del total de la cartera de crédito bruta.

Los créditos vinculados a la administración al 31 de diciembre del 2015 y 2014, han sido concedidos a tasas de interés más favorables de aquéllas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivo al personal.

Los créditos vinculados a la administración representan préstamos otorgados a empleados y empresas vinculadas.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas, incluyen:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Balances:		
Cartera de crédito	16,648,016	11,931,476
Cuentas de ahorro	837,144	3,277,979
Certificados de inversión	<u>179,754,755</u>	<u>62,790,557</u>
	<u>197,239,915</u>	<u>78,000,012</u>

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores En RD\$).

28.

<u>Transacciones</u>	2015		2014		
	<u>Valor</u>	<u>Ingresos/(Gastos)</u>	<u>Valor</u>	<u>Ingresos/(Gastos)</u>	
Préstamos otorgados	15,207,704	N/D	13,843,531	N/D	
Préstamos cobrados	19,213,107	N/D	12,175,824	N/D	
Depósitos de ahorros	-	N/D	-	N/D	
Retiros de ahorro	-	N/D	-	N/D	
NCR de ahorros	-	N/D	-	N/D	
NDR de ahorros	-	N/D	-	N/D	
Apertura de certificados	-	N/D	-	N/D	
Cancelación de certificados	-	N/D	-	N/D	
Período 2015	Monto €	Montos US\$	Monto RD\$	Efecto en Ingresos Gastos	
<u>Compra de divisas</u>					
Carioca, S. A.	-	30,861,673	-	N/D	N/D
Viajarte, SRL	5,437	153,117	-	N/D	N/D
<u>Ventas de divisas</u>					
Constructora Armenteros, C. por A.	-	160,649	-	N/D	N/D
Carioca, SRL	-	34,567,335	-	N/D	N/D
Viajarte, SRL	1,800	336,178	-	N/D	N/D
Período 2014	Monto €	Montos US\$	Monto RD\$	Efecto en Ingresos Gastos	
<u>Compra de divisas</u>					
Carioca, S. A.	-	753,348	-	N/D	N/D
Viajarte, SRL	6,075	80,986	-	N/D	N/D
<u>Ventas de divisas</u>					
Constructora Armenteros, C. por A.	-	-	-	N/D	N/D
Carioca, SRL	-	1,160,858	-	N/D	N/D
Viajarte, SRL	110	255,205	-	N/D	N/D

29. Fondo de pensiones y jubilaciones

Conforme a la Ley No. 87-01, sobre Sistema de Seguridad Social, promulgada el 10 de mayo del 2001, todas las entidades financieras deberán estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados, a partir del 1ro. de mayo del 2003.

La Entidad acogiendo a la ley No. 87-01, tiene inscritos a sus empleados en la Administradora de Fondos de Pensiones Scotia Crecer.

Un desglose del total de aportes realizados durante el período es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Aportes empleados</u>	<u>Aportes empleador</u>	<u>Total de aportes</u>
2015	<u>2,023,298</u>	<u>5,438,242</u>	<u>7,461,540</u>
2014	<u>1,779,723</u>	<u>4,929,548</u>	<u>6,709,271</u>

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores En RD\$)

30. Transacciones no monetarias

Un detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la Entidad es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Intereses reinvertidos	38,663,641	22,511,324
Constitución provisión cartera de crédito	15,874,314	24,273,138
Constitución provisión rendimiento por cobrar	9,093,450	8,936,569
Constitución provisión inversiones	25,675	10,494
Constitución bienes adjudicados	55,679	3,156,128
Castigo provisiones cartera de crédito	20,903,357	10,578,735
Castigo provisiones rendimiento por cobrar	7,620,229	5,309,895
Liberación de provisiones rendimientos por cobrar	12,454,719	4,430,101

31. Hechos posteriores después del cierre

Circular SB No. 002/15

En fecha 19 de enero del 2015, la entidad recibió de la Superintendencia de Bancos la Circular SB No. 002/15, emitida para aprobar y poner en vigencia la modificación al "Manual de Requerimientos de Información de lo Superintendencia de Bancos Orientado a la Supervisión Basada en Riesgos", y su Calendario de Implementación, a fin de incorporar nuevos requerimientos, Modificar estructura de archivos y tablas de apoyo.

La Junta Monetaria a través de la segunda Resolución de fecha 01/02/2016, modifica el plazo para remitir el Balance de Comprobación Analítico Mensual

Modifica los literales b) y c) del Ordinal 1 de la Séptima Resolución por la Junta monetaria en fecha 17 de diciembre del 2015, para que en lo adelante se lea de la manera siguiente:

La junta monetaria a través de la segunda Resolución de fecha 01/02/2016, publicada en 09/02/2015 establece:

"...b) A partir del cierre de enero del 2016, las entidades de intermediación financiera: los bancos múltiples, bancos de ahorro y crédito, asociaciones de ahorros y préstamos, corporaciones de crédito, Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX), Banco Agrícola de la República Dominicana, deberán enviar al Banco Central y a la Superintendencia de Bancos, por transmisión electrónica o cualquier otro medio que determine la Junta Monetaria, las informaciones definitivas del balance de Comprobación Analítico y el Estado de Cartera de Créditos, durante los primeros 5 (cinco) días laborables del mes siguiente al que correspondan; a partir del cierre de abril 2016, durante los primeros 4 (cuatro) días laborables del mes siguiente; y, a partir del cierre de julio del 2016, dispondrán para el envío de 3 (tres) días laborables.:

c) De manera exclusiva, la banca múltiple deberá enviar el Reporte de Cargos sobre Depósitos y las entidades de intermediación financiera que emitan tarjetas de créditos, el Reporte de informaciones sobre Tarjetas de Crédito, de acuerdo a los plazo establecido en el Ordinal b) precedente".

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores En RD\$)**

32. Otras revelaciones

Durante el período 2015, los Organismos Reguladores emitieron algunas regulaciones y circulares que deben ser consideradas por las Entidades de Intermediación Financieras, expuestas a quienes infrinjan las mismas de ser pasibles de la aplicación de las sanciones establecidas en la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 y su Reglamento de aplicación, dentro de estas comunicaciones se encuentran las siguientes:

Circular SB No. 001/15

Mediante esta circular el organismo regulador del sistema Financiero nacional establece el requerimiento de la nueva Cédula de Identidad y Electoral para la contratación de nuevos productos o servicios a los clientes nuevos y existentes, así como a terceros no clientes. Establece además el requisito de un documento adicional vigente para fines de validación de identidad (licencia de conducir, pasaporte) conjuntamente con la Cédula de Identidad y Electoral vencida.

Circular SB No. 002/15

Mediante esta circular se modifica el "Manual de Requerimientos de información de la Superintendencia de Bancos Orientado a la Supervisión Basada en Riesgos", a fin de incorporar nuevos requerimientos, modificar estructura de archivos y tablas de apoyo, conforme se indica a continuación:

- 1 Riesgo de Crédito y de Contraparte
- 2 Captación de Recursos de Terceros
- 3 Riesgo Operacional
- 4 Mercado Cambiario
- 5 Información Contable y Financiera
- 6 Otros Reportes
- 7 Tablas de Apoyo

Las informaciones requeridas serán remitidas de acuerdo a los plazos, fechas y periodicidad indicados en cada uno de los reportes.

En una de sus partes establece, que el primer envío del reporte CLO1, sea efectuado en junio 2015 de manera conjunta o la Central de Riesgo de mayo, con los datos de los deudores vigentes al corte de febrero 2015. Asimismo y por única vez para el primer envío del DE07 correspondiente a los estados auditados, conforme a la nueva estructura, se establece como fecha de remisión el octavo día laborable del mes de septiembre de 2015.

Circular SB No. 003/15

Modifica el Anexo I, del "instructivo para el Control interno en las Entidades de intermediación Financiera (EIF)": puesto en vigencia mediante Circular SB: No.008/14, de fecha 27 de noviembre de 2014; para eliminar el último párrafo referido a la opinión de los auditores externos sobre los controles internos de la Información financiera.

Este instructivo tiene por finalidad, proporcionar lineamientos esenciales que deberán considerar las entidades de intermediación financiera (en adelante EIF), para mantener un sistema de control interno efectivo que promueva una adecuada gestión de sus negocios acorde a la naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgos de la entidad; en cumplimiento a las disposiciones contenidas en los literales a), b) y c) del Artículo 55 de la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera del 21 de noviembre del 2002.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores En RD\$)

32.

Estos lineamientos han sido formulados, tomando en consideración los componentes del Marco de Supervisión Basada en Riesgos (SBR), y los estándares y mejores prácticas Internacionales emitidos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO) de los Estados Unidos de América; y en lo pertinente, lo establecido por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), ambos de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

El alcance de este instructivo comprende los elementos esenciales, que constituyen el marco para que las EIF establezcan y mantengan un sistema de control interno eficaz y responsable, que alcance todas sus operaciones y actividades dentro y fuera del balance, así como las que realicen las subsidiarias, sucursales y entidades que pertenezcan a un mismo grupo financiero o económico, afiliadas o joint-ventures, o aquellas actividades que han sido subcontratadas a terceros. Establece además, los criterios para la evaluación y Supervisión del control interno en las EIF por la Superintendencia de Bancos; así como los roles y responsabilidades de los auditores internos y los auditores externos. Estas orientaciones no están dirigidas a áreas o actividades específicas de las EIF.

Las disposiciones contenidas en este Instructivo son aplicables a las EIF siguientes:

- a. Bancos Múltiples;
- b. Bancos de Ahorro y Crédito;
- c. Corporaciones de Crédito;
- d. Asociaciones de Ahorros y Préstamos; y
- e. Banco Nacional de Fomento para la Vivienda y la Producción.

• - Circular SB No. 004/15

Mediante esta circular la Superintendencia de Bancos establece la calidad de la información financiera requerida para deudores comerciales, estableciendo los siguientes requerimientos por la cuantía de los montos envueltos:

<u>Tipos de deudores Comerciales</u>	<u>Monto Mínimo de Obligaciones Comerciales consolidadas en el sistema</u>	<u>Monto Máximo de Obligaciones Comerciales consolidadas en el sistema</u>	<u>Requisitos exigidos</u>
Personas físicas o jurídicas		Hasta RD\$5,000,000	Declaración Patrimonial y flujos de efectivos firmados por el deudor
Personas físicas o jurídicas	Hasta RD\$5,000,001	Hasta RD\$10,000,000	Estados financieros preparados por un Contador Público Autorizado de la persona jurídica o contratado cuando se trate de personas físicas
Personas físicas o jurídicas	RD\$10,000,000	RD\$25,000,000	Estados financieros preparados por un Contador Público Autorizado independiente
Personas físicas o jurídicas	Mayor de RD\$25,000,000		Estados financieros auditados por una Firma de Auditoría Independiente, conjuntamente con la constancia de la declaración jurada de Impuesto sobre la Renta realizada a través de la Oficina Virtual de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) o el acuse de recibo del formulario físico presentado en la Administración Local de dicha institución

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores En RD\$)**

32.

Los límites a que se refieren los montos mínimos o máximos son representativos, de sus equivalentes en moneda extranjera de aquellas personas físicas o jurídicas que soliciten financiamientos o mantengan obligaciones en el Sistema Financiero Nacional en la República Dominicana.

Por vía de esta circular se deja sin efecto las disposiciones establecidas en la Circular SB: No. 006/08 emitida por esta Superintendencia de Bancos en fecha 28 de abril de 2008.

- **Circular SB No. 005/15**

Mediante esta circular se establecen ciertos criterios de resguardo y presentación de las imágenes de los cheques de las operaciones mediante estos instrumentos realizados por los clientes de los Bancos Múltiples. Además presenta las especificaciones respecto a la forma de su presentación, los detalles que deben de incluir en su presentación electrónica y física, y la accesibilidad para los clientes emisores de estos documentos.

Igualmente otorga un plazo de noventa (90) días, a partir de la notificación de la Circular, para que los Bancos Múltiples, adecúen sus sistemas tecnológicos, de controles internos, así como las políticas y procedimientos conforme a los lineamientos establecidos en la presente Circular.

Circular SB No. 006/15

Esta circular se centra en el tratamiento contable de los embargos retentivos u oposición, disponiendo que las entidades de intermediación financiera deben dar fiel cumplimiento a lo establecido en el Artículo 557 del Código de Procedimiento Civil, que reza: "en ningún caso la indisponibilidad producida por el embargo retentivo excederá el doble del valor de la deuda que lo origine".

Asimismo se considera por medio de esta circular que los depósitos a plazos o certificados financieros afectados por una cláusula de redención anticipada que hayan sido objeto de un embargo retentivo, y cuyo monto sea mayor que el monto a retener, las entidades de Intermediación financiera deberán de inmediato segregar el valor del monto del embargo hacia la cuenta contable especializada, ya referida, y podrán pactar con sus usuarios objeto del embargo retentivo, la forma en que será manejada por dicha entidad el resto de la inversión a favor de este último.

Finalmente por vía de esta circular se establece que las entidades de intermediación financiera deberán permitir a sus usuarios disponer sin ninguna restricción de los fondos que excedan el monto del embargo cuando se trate de depósitos de ahorros y a la vista.

Circular No. 007/15

Entrada en vigencia Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero (FATCA).

Mediante esta circular, el organismo regulador presenta los objetivos y grado de avance, hasta ese momento alcanzado en el plan de trabajo delineado por la Superintendencia de Bancos con miras a la entrada en vigencia de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero (FATCA, por sus siglas en inglés), pautada para el 30 de septiembre de 2015, indicando entre otros aspectos lo siguiente:

1. El Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, se encuentra aun revisando el Acuerdo Intergubernamental (IGA, por sus siglas en inglés) traducido y mientras esto concluye la República Dominicana será considerada en cumplimiento, por tener un acuerdo en sustancia firmado, a la fecha.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores En RD\$)

32.

2. Una vez los gobiernos de los Estados Unidos y la República Dominicana firmen el acuerdo definitivo, se iniciarán los procesos de adecuación para el cumplimiento del mismo, el cual deberá entrar en vigencia después del 30 de septiembre de 2015 y antes del 30 de septiembre de 2016, por lo tanto las informaciones a reportar al 30 de septiembre de 2015, serán requeridas el 30 de septiembre de 2016, conjuntamente con cualquier otra información que deba ser reportada bajo el acuerdo al 30 de septiembre de 2016.

Las Entidades de Intermediación Financiera deberán continuar con los esfuerzos de identificación y gestión de Información de sus clientes, conforme a lo requerido por la legislación FATCA, a fin de contar con dichas informaciones a la fecha de entrada en vigencia del acuerdo.

Circular SB No. 008/15

Observaciones respecto a las operaciones con Asociaciones Cooperativas para ordenar a las entidades de intermediación financiera a observar las disposiciones establecidas en el marco normativo vigente sobre las operaciones con las asociaciones cooperativas, respecto a tercerización, contratación como subagente bancario, entidad de apoyo y servicio conexo; así como cualquier otra operación regulada por la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera.

Circular SB No. 009/15

Notificaciones de las informaciones remitidas por las EIFyC sobre los conceptos establecidos en el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos, indica que a través de las notificaciones automáticas relacionadas con la transmisión y recepción de las informaciones remitidas vía Bancanet a este Organismo Supervisor, las entidades conocerán el resultado de los procesos de recepción y validación de las informaciones transmitidas, incluyendo los errores de validación cuando estos ocurran mediante un archivo de texto plano con el detalle de los errores detectados durante la validación del concepto recibido.

Circular SB No. 010/15

Modernización plataforma tecnológica para la atención de consultas de las entidades de intermediación financiera y cambiaría.

Mediante esta circular se le notifica a la EIF el proceso llevado a cabo por el organismo regulador en su estrategia de mejora continua de los procesos orientados a incrementar la productividad y la calidad del servicio. Presenta en esta circular la modernización de la plataforma tecnológica utilizada por las entidades de intermediación financiera y cambiaría para realizar sus consultas, presentando los siguientes cambios:

1. Se modifica el nombre del aplicativo "Portal SB Interactivo", a fin de adecuarlo a la nueva imagen institucional, así como a las nuevas funcionalidades que ofrece, designándole como "Sistema de Información Bancaria". Este nombre incluye el uso de las siglas institucionales "SIB".
2. Renovado diseño gráfico conforme a la identidad institucional, con mayores niveles de seguridad, a la vez que facilita la búsqueda y consulta de información.
3. Se modifica el módulo "Consulta de Central de Riesgos", para que en lo adelante se identifique como "Módulo de Consulta Crediticia". Dicho módulo introduce mejoras significativas que permitirán a las entidades obtener mayor nivel de información de riesgos, conforme lo establece el literal a) del Artículo 56 de la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera de fecha 21 de noviembre de 2002.

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores En RD\$)**

32.

Circular SB No. 011/15

Actualización del salario mínimo nacional para la determinación del nivel de endeudamiento en el otorgamiento de Microcréditos:

A través de esta circular se adecua el monto de la clasificación de las operaciones de microcrédito, basados en la resolución del Comité Nacional de Salarios, Organismo perteneciente al Ministerio de Trabajo, mediante la Resolución No. 1/2015 de fecha 28 de mayo de 2015, fijó la nueva tarifa de salario mínimo nacional para los trabajadores del sector privado no sectorizado que prestan servicios en las distintas empresas del país en todo el territorio nacional. El monto a partir de esa fecha fue fijado en Doce Mil Ochocientos Setenta y Tres Pesos con 00/100 (RD\$12,873.00), escala mayor del salario mínimo privado.

Empleando este indicador se establece en aproximadamente la suma de RD\$514,920 o cuarenta (40) salarios mínimos, el máximo nivel de endeudamiento consolidado en el sistema financiero de una persona física o jurídica, para clasificar la operación como microcrédito.

La junta monetaria a través de la segunda Resolución de fecha 19 de enero de 2015, y publicada en 09 de febrero de 2015, dispuso la entrada en vigencia de nuevos niveles de encajes a partir del jueves 12 de febrero de 2015. El cálculo de la posición de encaje legal será realizado con base al pasivo sujeto a encaje legal del día 11 de febrero de 2015.

Mediante esta Resolución se autoriza al Banco Central a incrementar el coeficiente del encaje legal en 2% (dos por ciento), para todos los tipos de entidades de intermediación financiera, integrado en un 100% (cien por ciento) en efectivo en la cuenta regular en el Banco Central.

A partir de esa Resolución se establecen los nuevos niveles de encaje legal como se indica a continuación:

<u>Tipo de Instituciones</u>	<u>Coeficiente Encaje Legal</u>
Bancos Múltiples	14.3%
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	10.1%
Bancos de Ahorro y Crédito	10.1%
Corporaciones de Crédito	10.1%

Asimismo mediante esta Resolución se faculta al Gobernador del Banco Central, a que en función del comportamiento que se registre en la tasa de cambio, defina la fecha de entrada en vigencia del incremento del coeficiente de encaje legal, a que se refiere del Ordinal 1 de esta Resolución, así como la implementación de otras medidas de contracción monetaria para eliminar los excedentes de liquidez de las entidades de intermediación financiera, en procura de la estabilidad de la tasa de cambio.

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores En RD\$)

33. Contingencias

Demandas y litigios actuales

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Entidad mantiene varios litigios y demandas que resultan de sus operaciones ordinarias. Las mismas se relacionan básicamente con daños y perjuicios por reclamaciones de clientes, demandas por violación a la Ley 483 de fecha 1964 sobre distracción de vehículos financiados bajo venta condicional de muebles, y de cobros por pérdida con garantía prendaria, las cuales en su mayoría se encuentran provisionados en los registros contables.

Fiscal

Las declaraciones juradas de impuesto sobre la renta, ITBIS y retenciones de la Entidad están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. La Entidad asume los riesgos derivados de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La Gerencia entiende que los montos que puedan resultar en impugnaciones, si las hubiera, concerniente a estos asuntos, no afectarían significativamente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, si la interpretación final fuera diferente a la asumida inicialmente, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que ésta sea sometida.

34. Notas no incluidas en los estados financieros

La Resolución No. 2-97 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana establece las notas que los estados financieros de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables:

- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Inversiones en acciones
- Obligaciones con el público
- Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmento
- Hechos posteriores al cierre

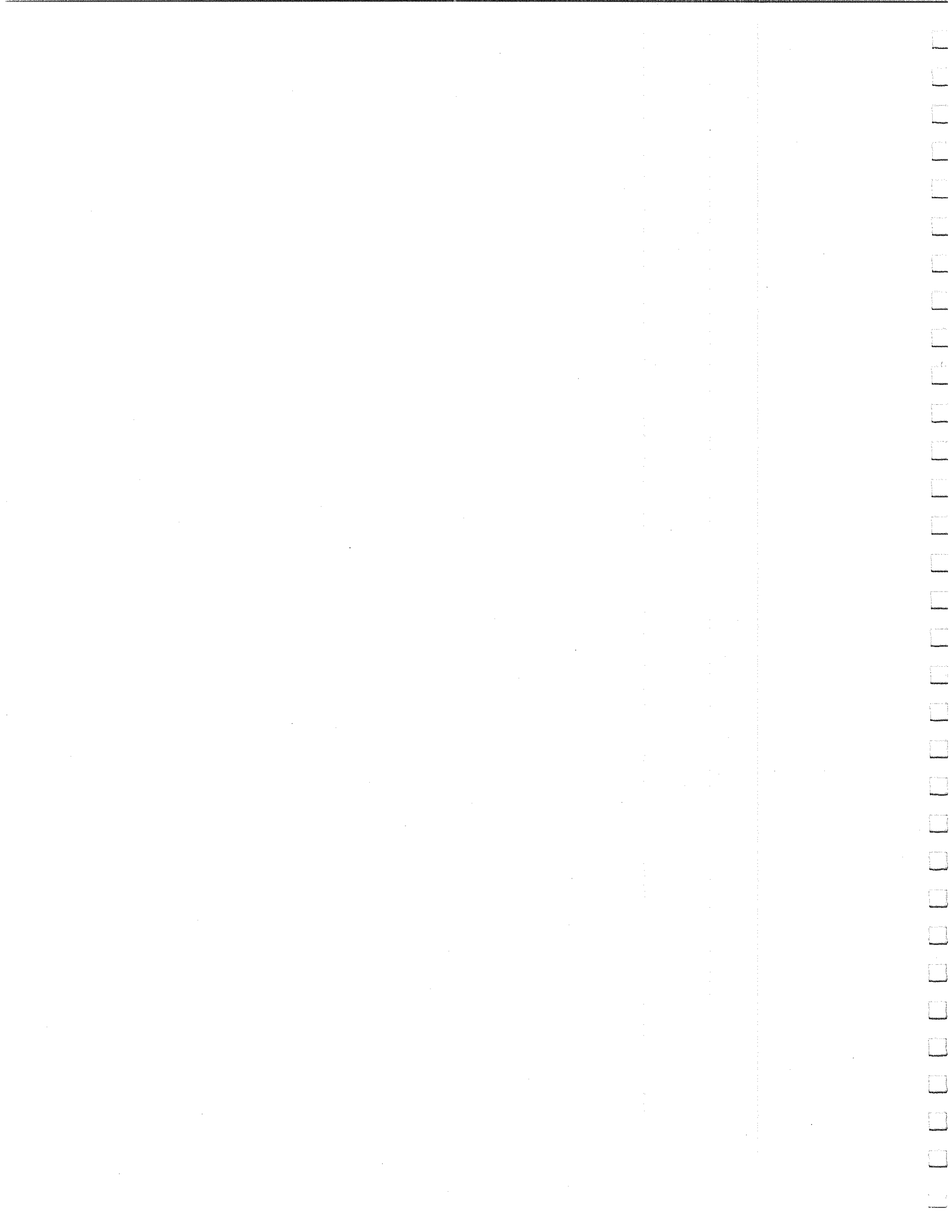
35. Reclasificaciones

Algunas partidas presentadas al 31 de diciembre de 2014, fueron reclasificadas para hacerlas comparativas con las presentadas al 31 de diciembre de 2015.





Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.
Dictamen de los Auditores Independientes
sobre Información Complementaria
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014





Tel: 809-472-1565
Fax: 809-472-1925
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco
Edificio Profesional Ortega
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

Dictamen de los Auditores Independientes sobre Información Complementaria

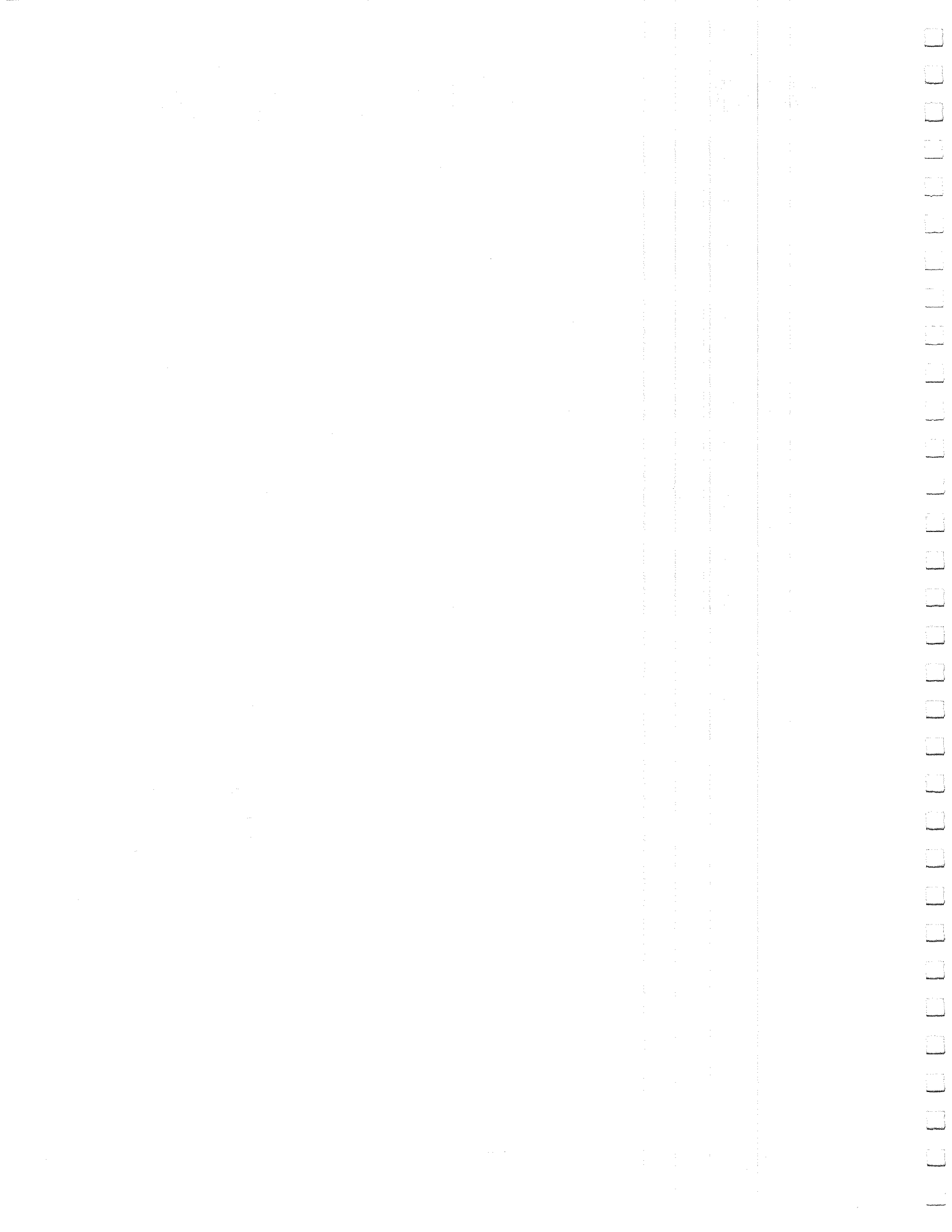
Al Consejo de Administración de
Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Hemos efectuado la auditoría e informado por separado sobre los estados financieros de Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A., al 31 de diciembre del 2015 y 2014, y para los años terminados en esas fechas. Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto. Además de los estados financieros, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que la Entidad prepare cierta información complementaria. La administración del Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A., es responsable de preparar la información complementaria incluida en los anexos del I al III para los años terminados de diciembre del 2015 y 2014.

La información complementaria requerida por la Superintendencia de Bancos incluida en los anexos del I al III, la cual no forma parte de los estados financieros básicos, fue objeto de la aplicación de los procedimientos efectuados en la auditoría de los estados financieros del Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A. y en nuestra opinión se presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, en relación con los estados financieros básicos-(base regulada)- del Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A., considerados en su conjunto, de acuerdo con las bases contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Este informe es sólo para información de la administración del Banco y la Superintendencia de Bancos de la República y otros que previamente hayan recibido los estados financieros- (base regulada) del Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A., por los años terminados en esas fechas con nuestra opinión sin salvedades para ser usados en la evaluación de esos estados financieros y no deben ser usados para ningún otro propósito.

Santo Domingo, D. N.
11 de marzo del 2016



Banco de Ahorros y Crédito Unión
Reporte de operaciones con partes vinculadas
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Montos en RD\$)
"No Auditada"

1. Cartera de créditos:

La Entidad no realizó operaciones de compra y venta de cartera durante los años 2015 y 2014.

2. Otras operaciones con partes vinculadas:

Las operaciones con partes vinculadas identificables realizadas al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se componen de lo siguiente:

Nombre de la institución o <u>persona vinculada</u>	<u>Tipo de transacción</u>	2015		
		<u>Monto</u>	<u>Efecto en resultados</u>	
			<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
Directores financieros y empleados de la Entidad	Balances:			
	Cartera de créditos	7,959,709	N/D	N/D
	Cartera de ahorros	837,144	N/D	N/D
	Certificados financieros	45,137,405	N/D	N/D
		<u>53,934,258</u>	N/D	N/D

Nombre de la institución o <u>persona vinculada</u>	<u>Tipo de transacción</u>	2014		
		<u>Monto</u>	<u>Efecto en resultados</u>	
			<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
Directores financieros y empleados de la Entidad	Balances:			
	Cartera de créditos	7,066,991	N/D	N/D
	Cartera de ahorros	1,844,981	N/D	N/D
	Certificados financieros	59,244,176	N/D	N/D
		<u>68,156,148</u>	N/D	N/D

3. Otros activos:

a) Cargos diferidos

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, esta cuenta se detalla como sigue:

<u>Fecha</u>	<u>Concepto</u>	2015		
		<u>Monto</u>	<u>Diferimiento</u>	<u>Remanente</u>
31/12/2015	Impuestos s/renta diferido	-	Cinco años	N/D
	Otros gastos pagados por anticipado	5,187,065	Un año	N/D
	Impuesto pagado por anticipado	2,731,996	Un año	N/D
	Total	<u>7,919,061</u>		

<u>Fecha</u>	<u>Concepto</u>	2014		
		<u>Monto</u>	<u>Diferimiento</u>	<u>Remanente</u>
31/12/2014	Impuestos s/renta diferido	2,648,100	Cinco años	N/D
	Otros gastos pagados por anticipado	8,371,086	Un año	N/D
	Impuesto pagado por anticipado	5,233,220	Un año	N/D
	Total	<u>16,252,406</u>		

Banco de Ahorros y Crédito Unión

Reporte de operaciones con partes vinculadas
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Montos en RD\$)
"No Auditada"

3.

b) *Activos diversos*

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, esta cuenta se detalla como sigue (datos no auditados):

<u>Fecha</u>	<u>Concepto</u>	<u>2015</u>		
		<u>Monto</u>	<u>Diferimiento</u>	<u>Remanente</u>
31/12/2015	Papelería útiles y otros	-	Un año	N/D
	Software	9,272,161		N/D
	Partidas por imputar	222,198		N/D
	Total	<u>9,494,359</u>		

<u>Fecha</u>	<u>Concepto</u>	<u>2014</u>		
		<u>Monto</u>	<u>Diferimiento</u>	<u>Remanente</u>
31/10/2014	Papelería útiles y otros	272,253	Un año	2 meses
0/10/2009	Software	9,272,161	N/D	N/D
31/12/2012	Partidas por imputar	7,763,776	N/D	N/D
	Total	<u>17,308,190</u>		

No existen partidas consideradas pérdidas, que deban ser eliminadas por la entidad a la fecha de cierre del período.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, esta cuenta se detalla como sigue (datos no auditados):

<u>Fecha</u>	<u>Concepto</u>	<u>Saldo</u>	<u>Antigüedad de saldo</u>	
			<u>0-30 días</u>	<u>31-60 días</u>
2015				
31/12/2013	Avances a sueldos	605,887	121,177	484,710
	Otras cuentas a recibir	118,694,082	71,579,981	47,719,988
	Total	<u>119,299,969</u>	<u>143,281,139</u>	<u>48,204,698</u>
2014				
			<u>0-30 días</u>	<u>31-60 días</u>
03/08/10	Avances de sueldos	1,072,866	1,072,866	-
15/12/10	Clientes	1,927,745	1,927,745	-
15/12/10	Antic. a proveedores	4,139,457	4,139,457	-
	Total	<u>7,140,068</u>	<u>7,140,068</u>	<u>-</u>

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Reporte de bienes recibidos en recuperación de créditos
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)

3.

c) Bienes recibidos en recuperación de créditos

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, esta cuenta se componía de la siguiente manera:

<u>2015</u>				
<u>No.</u>	<u>Fecha de adjudicación</u>	<u>Descripción</u>	<u>Valor contable</u>	<u>Valor de tasación (a)</u>
1	Variada	Muebles y enseres	10,380,394	10,340,394
2	30/5/2014	Porción de terreno con superficie de 507.60 metros cuadrados, parcela 70-b1-e Distrito Catastral 2, sector Villa Ofelia, en San Juan de la Maguana.	2,371,000	2,371,000
3	28/11/2014	Inmueble dentro del solar no. 4, Manzana 102 Distrito Catastral no. 1, sector parte del centro comercial en San Juan de la Maguana.	1,083,744	1,083,744
4	18/2/2010	Solar de 1000 M2 ubicado en la Calle Dr. Julio Rodríguez #11, Urbanización Colonia De Los Doctores según título No. 93-4102.	1,350,000	1,350,000
5	19/3/2013	Solar en estado yerno, ubicado en la Carretera Antonio Guzmán, s/n, Hatillo San Lorenzo, La Canela, Santiago.	465,857	465,857
6	30/8/2013	Solar de 175 Metros, Matrícula 0100057909 y 57908, ubicada en Santo Domingo de Guzmán, Cert. Título Folio 66 Hoja 34 asentado en El libro Comple 278 Folio RC88, Parcelas 218-E-59B Y 218-E59C, Los Frailes.	1,603,631	2,240,000
7	30/6/2013	Certificación de Registro de Acreedores, Hipoteca en virtud de Pagaré Notarial No.0100181390 Y0100181389 a nombre de Orlando Samuel González Santos, préstamo No.001-010495.	2,813,925	3,109,505
8	28/11/2014	Inmueble dentro del solar No. 4, Manzana 102 Distrito Catastral No. 1, Sector Parte Del Centro Comercial en San Juan de la Maguana.	1,135,256	1,135,256
9	22/4/2015	Porción de terreno con superficie de 216 metros cuadrados, parcela 93 Distrito Catastral, Urbanización Brisas del Ocampo. Matrícula 0200020012.	400,000	400,000
10	31/12/2015	Inmueble No. 406580763455, superficie de 5,295.61 Mt2, Matrícula No. 3000100679.	3,768,664	3,766,445
11	29/8/2014	Automóvil privado marca Mitsubishi Chariot Año 2002, Placa 2344824.	214,328	214,328
12	29/8/2014	Vehículo Marca Chana, Año 2011, Placa C51353.	397,831	397,831
13	30/5/2014	Camioneta Daihatsu Hijet, placa L161914, chasis S8P135332.	113,672	113,672
14	29/8/2014	Automóvil Chana 4 Puertas.	459,464	459,464
15	30/9/2013	Automóvil privado marca Chana, color negro, modelo Alsvin. Chasis LS5A2ADE8BA954760.	590,014	590,014
16	31/10/2014	Guagua.	285,596	285,596
17	26/11/2013	Minibus marca Chana, color blanco chasis LDNMAWYX014750.	653,983	653,983
18	Variada	Motocicletas.	362,808	362,808
			<u>28,450,167</u>	<u>29,339,897</u>

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Reporte de bienes recibidos en recuperación de créditos
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Valores en RD\$)

3.

2014				
<u>NO.</u>	<u>Fecha de adjudicación</u>	<u>Descripción</u>	<u>Valor contable</u>	<u>Valor de tasación (a)</u>
1	Variada	Muebles, enseres y equipos.	26,404,387	26,404,387
2	30/05/2014	Porción de terreno con superficie de 507.60 metros cuadrados, parcela 70-b1-e Distrito Catastral 2, sector Villa Ofelia, en San Juan de la Maguana.	1,471,598	1,471,598
3	28/11/2014	Inmueble dentro del solar no. 4, Manzana 102 Distrito Catastral no. 1, sector parte del centro comercial en San Juan de la Maguana.	1,083,744	1,083,744
4	29/08/2014	Vehículo marca Chana, año 2011, placa C51353.	349,327	349,327
5	31/10/2014	Autobús privado marca Hafei, modelo Band año 2011, blanco, placa 1058234.	287,742	287,742
6	30/05/2014	Automóvil Turístico Marca Chana, Modelo SC7151, 2011, Blanco, Chasis LS5A2ADExBA954730, Placa C51353.	408,432	408,432
7	31/10/2014	Autobús Hafei, Modelo Bani, 2011, Blanco, Chasis Lkhfniag4Bar00099 Placa I058234.	285,596	285,596
8	29/08/2014	Automóvil privado marca Mitsubishi Chariot año 2002, placa 2344824.	185,816	185,816
9	31/11/2011	Porción terreno con extensión 435 mts2 , parcela #4, dc #16, Distrito Nacional (solar no. 12 del grupo 10) Proyecto el Tamarindo, certificado de título "2000-9792, libro 2402, folio 24, hoja n/d.	1,765,000	1,765,000
10	03/11/2009	Solar sin edificar de 1000 m2 ubicado en la calle Dr. Julio Rodríguez #11, Urbanización Colonia de los Doctores según título no.93-4102.	1,350,000	1,350,000
11	26/11/2013	Minibus marca Chana, color blanco Chassis ldnmawyx014750.	723,601	723,601
12	28/03/2011	extensión superficial de 105 metros cuadrados dentro del ámbito de la parcela número 110 refundida 780 del Distrito Catastral numero 4 del Distrito Nacional, en terrenos propiedad del Estado Dominicano, ubicado en la calle Respaldo Primera, sector los Pinos.	856,710	856,710
13	19/03/2013	Solar en estado yerno, ubicado en la Carretera Antonio Guzmán, S/N, Hatillo San Lorenzo, La Canela, Santiago.	456,417	456,417
14	26/11/2013	Automóvil modelo SC7151B, gris, marca Chana, Chasis ls5a2ade8ba501061.	560,086	560,086
15	30/09/2013	Automóvil turístico marca Chana, color negro modelo SC7151b, Chassis ls5a2adexba954761.	587,693	587,693
16	30/05/2014	Vehículo marca Daihatsu, placa L155916, Chassis S82P015182	2,067,983	2,067,983
17	10/30/2013	Certificación de registro de acreedores, hipoteca en virtud de pagare notarial no.0100181390 y0100181389 a nombre de Orlando Samuel González Santos , préstamo no.001-010495.	2,500,000	2,500,000
18	29/08/2014	Automóvil marca Chana de 4 puertas.	451,702	451,702
19	30/09/2013	Automóvil privado marca Chana, color negro, modelo Alsvin. chasis LS5a2ade8ba954760.	590,014	590,014
			<u>42,385,848</u>	<u>42,385,848</u>

(a) Se está considerando como valor de tasación el mismo valor en libros de los bienes por la entidad no haber aplicado dicho proceso. En el caso de los muebles, enseres y equipos, por no formar parte de un mercado activo en donde puedan determinar una estimación prudente en cuanto a su valor.